

TALLER PARA OBSERVADORES DE DERECHOS HUMANOS

DOSSIER de La Plataforma de Solidaridad con Chiapas, Oaxaca y Guatemala de Madrid

1ª PARTE DEL DOSSIER

INDICE:

- I) INTRODUCCIÓN
- II) SALUD
- III) SEGURIDAD, DOCUMENTACIÓN, TRÁMITES
- IV) ANTES DE SALIR, DIRECCIONES
- V) EQUIPO MÍNIMO

INTRODUCCIÓN

La Plataforma de Solidaridad con Chiapas, Oaxaca y Guatemala de Madrid (LaPlata).
¿Qué es LaPlata?

LaPlata es un colectivo que nace en el año 1994 para dar respuesta a la petición de Observadores Internacionales de Derechos Humanos lanzada por las comunidades zapatistas. Debido al acoso y la represión desatadas por el Ejército Federal Mexicano, a partir del alzamiento armado del EZLN, el 1º de Enero de 1994, las comunidades zapatistas pensaron que la presencia de observadores (nacionales e internacionales) de derechos humanos podría de alguna manera mitigar el acoso a la población civil (no solo zapatista puesto que no son el único grupo que sufre esta represión; recordemos el tristemente famoso caso de "Las Abejas" de Acteal). Por eso desde hace unos años venimos trabajando el tema del acompañamiento internacional con grupos indígenas de los estados mexicanos de Oaxaca y Chiapas y también en Guatemala.

Somos un colectivo de solidaridad autónomo y autogestionado, no somos una O.N.G., ni asociación, ni recibimos dinero alguno ni del Estado ni de Gobiernos Autonómicos. Nos autogestionamos a través de la venta y distribución de material, fundamentalmente zapatista, que vendemos en el rastro los domingos u otras actividades como conciertos, fiestas, cuenta cuentos,...

¿Qué hacemos?

Inicialmente LaPlata surge como un grupo de apoyo exclusivamente zapatista sin embargo lo que sucede en Chiapas sucede en gran parte de América Latina y otros continentes del globo; el problema fundamental, en estos casos, sigue siendo la concentración de la tierra en manos de unos pocos (terratenientes y

multinacionales agroalimentarias) y una alarmante inexistencia de tierras y derechos humanos para los pueblos indígenas.

Desde LaPlata trabajamos principalmente el acompañamiento en las comunidades que así lo solicitan a través de varias organizaciones de los lugares en cuestión.

En Chiapas trabajamos con dos organizaciones mexicanas: Enlace Civil (creado por el Frente Zapatista de Liberación Nacional) y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Ahora con la creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno sabemos que en breve trabajaremos directamente con éstas últimas). Nuestra labor es la de observadores de Derechos Humanos principalmente en comunidades zapatistas. En cada lugar el trabajo a realizar es diferente sin embargo si que existen muchos aspectos comunes.

Aquí en Madrid nuestro trabajo se concentra sobre todo en la difusión de lo que sucede tanto en México cómo en Guatemala. Hacemos charlas informativas, debates, y video foros en universidades, centros sociales, centros culturales, colegios, ayuntamientos,... con el fin de funcionar cómo enlace entre aquellas personas que deseen ir a colaborar en alguna de las zonas y las organizaciones respectivas de allá.

Otra de nuestras funciones aquí es presionar (en lo poco que se puede) en las embajadas y otras delegaciones consulares cuando se producen violaciones flagrantes a los Derechos Humanos mediante la recogida de firmas, pegada de carteles, pintadas, así cómo otro tipo de acciones de desobediencia civil y protesta. Fundamentalmente se trata de que los gobiernos mexicano y guatemalteco sepan que aquí hay gente que está al corriente de las cosas que suceden allá, aunque bien es cierto que no nos hacen demasiado caso, lo importante también es molestar un poquito.

Tenemos una filosofía de "piensa global, actúa global" y nos gusta involucrarnos y participar de otros movimientos sociales de nuestra ciudad cómo son el movimiento contra la guerra, la okupación, la lucha de las personas sin papeles, solidaridad con las personas presas, los Derechos Humanos (que aquí también se vulneran a diario), las luchas de autodeterminación y de liberación de otros países de Centro América y del planeta y muchos más.

¿Por qué acompañamiento internacional?

La idea surgió de las propias comunidades zapatistas. Pensaron que a través de l@s Campamentos y Brigadas de Observadores Internacionales de Derechos Humanos (BRICO) se conseguirían varias cosas. Por un lado mitigar el acoso a las comunidades civiles por parte de la policía, militares y paramilitares pues l@s observadores denunciarían ante diferentes organismos las violaciones de derechos humanos, presentándose siempre cómo parte neutral y objetiva en el conflicto. (Con el fin de dar una mayor legitimidad a las denuncias, al no considerarse parte implicada). Por otra parte sería una manera de sacar testimonio e información de primera mano para difundirlo fuera de Chiapas, en el resto de México y del mundo, l@s observadores deberían difundir la

situación que se vive en Chiapas sirviendo de eco a las voces zapatistas. Finalmente consiguió darle una proyección internacional al conflicto chiapaneco que de otra manera tal vez no se hubiese conseguido.

Estamos como observadores/as por que las comunidades así nos lo solicitan y por que son éstas las que consideran que nuestra presencia allí les favorece por cualquiera de los motivos ya mencionados.

La segunda parte del dossier incorpora toda la información con respeto al lugar adonde vamos; desde direcciones de contacto hasta nuestros deberes y derechos o seguridad propia. Recomendamos que os leais este dossier completo y también la segunda parte y que además os paseis por las reuniones antes o después de los talleres para que nos conozcais mas y sobre todo que a la vuelta vengais a contarnos vuestra experiencia y como están las cosas..

SALUD

Recomendamos acudir con más de un mes anticipación a las oficinas de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, calle Francisco Silvela 57 para recibir toda la información necesaria sobre temas de vacunas y medidas preventivas a tomar en zonas tropicales. Informar al médico que se va a estar bastantes días en zona de selva, allí mismo vacunan. Si os recetan algún medicamento extranjero ir al médico de cabecera por la receta.

Vacunas recomendables:

A la hora de vacunarse creemos que puede ser importante para aquell@s que van a permanecer largos períodos de tiempo en comunidades, si sólo se va por un par de semanas realmente no merece la pena aunque sí existe cierto riesgo, la verdad es que cada quién decida si se vacuna o no.

Tifus (fiebres tifoideas).

Tétanos.

Suelen recomendar también vacunarse de Hepatitis A y B, sólo que estas son en tres tandas, seguir las recomendaciones de un médico. Paludismo: no hay vacuna, como preventivo mandan unas medicación, pero lo importante es tratar de evitar picaduras usando repelente y manga larga y pantalones largos sobre todo al amanecer y al atardecer. Al parecer tomar pastillas de Levadura de Cerveza es útil para evitar picaduras.

Amebas: no hay vacuna, hay un medicamento para usar en caso de agarrarlas: metrodinazol (aunque es bastante fuerte y perjudicial para el estomago); hay también remedios naturales cómo el Epasote y el Chaparro Amargo que se encuentran en los mercados y que pueden funcionar (dependiendo de la gravedad y de cada quién); como preventivo (dicen) comer pipas de papaya. Aunque lo más seguro es potabilizar el agua con Microdyn (gotas de yodo que se pueden comprar en cualquier farmacia o super mercado) y ni siquiera estas son 100% seguras, la verdad es que si se esta una temporada lo mas seguro es que te pueda tocar.

En San Cristóbal hay médicos y clínicas de todas las especialidades, si se cae enfermo te pueden atender. Hay una clínica en las afueras de San Cristóbal que

es gratis para todo el mundo, extranjeros también.

Botiquín:

Es importante llevar un botiquín sobre todo a la hora de subir a la comunidad puesto que ahí pueda que no hayas medicinas o en todo caso no muchas y además muy necesarias, mejor llevamos las propias.

Antibiótico de amplio espectro; antidiarréico y sales de rehidratación oral (en farmacias); antihistamínicos; analgésico fuerte (tipo Nolotil) y suave (tipo aspirina); antiinflamatorio (pastillas y pomada); mercromina o betadine; vendas, tiritas, gasas, tijeras; anti acidez o dolor de estómago (tipo Almax); antimicótico (crema), repelente de mosquitos (aunque no servirá de mucho); pastillas o gotas para clorar el agua (en farmacias mejor comprar allí); crema solar con protección.

Botiquín personal: medicamentos que necesites tomar habitualmente, tampax, preservativos...(allí son muy caros).

Muchas de estas cosas no es necesario llevarlas desde aquí se pueden comprar en San Cristóbal.

SEGURIDAD, DOCUMENTACIÓN, TRÁMITES

Seguridad:

Desde que salimos de Madrid, el viaje hay que hacerlo con cierta cautela y precaución. En el avión hay que cumplimentar el visado, como turista tienes derecho en México a seis meses, aunque es bastante probable que te den menos merece la pena intentar conseguir el máximo o por lo menos hasta que se tenga el vuelo de vuelta, ya que renovar el visado vale dinero y es un poco lío. En el visado hay que poner la ciudad en que más tiempo se va residir, conviene poner alguna que no tenga nada que ver con nuestro destino.

Ya en México, en algunas ciudades, sobre todo en San Cristóbal (Chiapas) hay "orejjas", generalmente jóvenes que escuchan conversaciones que después cuentan a la policía. También los taxistas de Ocosingo tienen mucho peligro. Hay que ser prudentes, en todo el país, si queremos llegar a nuestro destino.

En la Fray Bartolomé o Enlace Civil en San Cristóbal, nos informarán del destino y de cómo se debe llegar, y comportarse, hay que seguir sus instrucciones. Se debe saber que cuando se pasa la "migra" (controles militares de "migraciones" que están en la frontera de las zonas de conflicto) no hay que enseñar las credenciales de Derechos Humanos.

En el camino que tengamos que recorrer para ir a la comunidad es muy importante tener cuidado, seguir las instrucciones que nos den en la organización a la que vamos y pasar desapercibidos como turistas.

Una vez en la comunidad nuestro objetivo es el contrario, que se nos vea y que indígenas y militares sepan que estamos allí.

Ir documentados, con pasaporte y visado, y si surge alguna situación imprevista mantenerse en lo dicho y no entrar en discusiones con la policía, el ejército, ni nadie, sobre el peligro de la zona, ni sobre lo que opinamos, sólo decir que se quiere proseguir el viaje, hablando poco.

En todo momento, durante nuestro viaje hay que hacerse "el turista" u otra cosa que nos parezca oportuna y que podamos argumentar, es preferible pasar por tonto a parecer muy concienciado y que te echen del país, que es lo más que puede ocurrir.

Documentación y aduana.

Hay que llevar pasaporte actualizado y con un amplio margen de validez, (llevar fotocopia). Sirve la fotocopia si previamente te has inscrito en la embajada, sobre todo en caso de robo o extravío. En caso contrario es necesario presentar un documento original: DNI, carnet de conducir...,

Recordar que hasta el momento en el que lleguemos a las comunidades somos simples turistas, una vez dentro de la comunidad somos Observadores Internacionales de Derechos Humanos. Aquí vamos a señalar algo importante acerca de vuestra seguridad. Dependiendo de donde estemos nuestra actuación será de una manera u otra.

Una vez en la comunidad éstas se sienten responsables de nuestra seguridad. Es importante tener claro de antemano nuestro nivel de compromiso y saber que estamos en zonas en conflicto (relativamente seguras) desarrollando una labor de observación de Derechos Humanos.

Es decir, si se produce una violación (hostigamiento militar o paramilitar, patrullajes e identificaciones dentro de las comunidades, amenazas, retenciones, retenes, incursiones,...) de derechos humanos nosotr@s estamos ahí para evitarlo (en la medida de lo posible con nuestra presencia), testimoniario y denunciarlo. Debemos considerar dos cosas en cuanto a nuestra propia seguridad en el caso de estar presentes en una de estas situaciones:

1) ¿Qué es lo que opinan el responsable del campamento (persona con la que nosotr@s tendremos mayor contacto y a la cual debemos referirnos para cualquier tipo de pregunta) y qué opina la comunidad? ¿Dicen que nos quedemos o que nos vayamos? Si nos dicen que nos vayamos será por que no creen que puedan garantizar nuestra seguridad, en ese caso debemos sopesar nuestra situación y ver si realmente nuestra presencia allí va a cumplir con su cometido dado el grado de crispación y violencia de la zona. Si nos dicen que nos quedemos es por que creen que nuestra presencia sigue siendo necesaria, deberíamos quedarnos a no ser que se piense que realmente ese mínimo de seguridad no se da.

2) Deberíamos tener en cuenta nuestro propio compromiso con las comunidades (hay que cumplir con los compromisos que se hagan; sobre todo en cuanto al tiempo de permanencia) y nuestra propia seguridad. (De nada sirven "mártires" "ni súper héroes").

Éste es uno de los temas más importantes y hablaremos de ello largo y tendido durante los talleres, también recordar que son zonas de conflicto de "baja intensidad" y que por lo tanto nuestra presencia es bastante segura.

ANTES DE SALIR, DIRECCIONES

En Chiapas: Debido a la creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno los tramites a realizar por l@s Observadors de Derechos Humanos están cambiando, sin embargo aquí reflejamos como ha sido hasta ahora. Cuando llegemos a San Cristóbal debemos buscar una pensión, albergue o hostel. Recomendamos que se vaya a Xunach, el alojamiento es de lo más barato y además casi toda la gente que se queda ahí esta trabajando en comunidades, por tanto el ambiente es más seguro y más interesante. *
DIRECCION

Luego debemos acudir a las oficinas del Centro de Derechos Humanos (Frayba) o bien a las de Enlace Civil (dependiendo de la que hayamos elegido). Luego deberemos asistir a los talleres preparatorios antes de subir a comunidad. Una vez finalizado el taller nos dirán a que comunidad o Caracol debemos ir y como llegar.

Direcciones:

- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de la Casas:

C/ Brasil n°14,

tef: 83551.

<http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/>

- Enlace Civil:

C/ 20 de Noviembre n°36 Barrio Mexicanos C.P. 29240 ; tef: 82104

teléfono/fax: (967) 67 82104

enlacecivil@laneta.apc.org

<http://www.enlacecivil.org.mx/>

Durante toda nuestra estancia en Méjico hay que llevar encima el pasaporte y el documento del visado.

Como es sabido la intervención de los extranjeros en cuestiones políticas está prohibida, y los ejecutivos mejicanos y guatemaltecos interpretan que la observación de Derechos Humanos es política. Existe posibilidad de pedir un visado de observador, (solo en México) pero en ese caso el máximo de estancia es de diez días, tienes que definir tu ruta y otra serie de requisitos, todos los cuales hacen que no sirva para la tarea que nos proponemos así que la forma de entrar es como turistas.

Las personas de nacionalidad española no necesitamos solicitar visado en embajada o consulado, basta con rellenar la ficha - visado - que te dan en el avión o en la frontera, en la que hay que poner como motivo del viaje turismo.

El visado que te sellan en la aduana, suelen darlo por treinta, sesenta o noventa días. En caso concederlo por menos tiempo del previsto intentar que lo amplíen allí mismo porque renovararlo después en Tuxtla Gutiérrez es una pérdida de tiempo y de dinero, y a veces deniegan las prórrogas...

También pueden pedirte el billete de regreso y que declares el dinero que lleves, como garantía de que puedes cubrir gastos de estancia. Una tarjeta de crédito "asegura" que tienes fondos.

Recordamos que el EZLN es un grupo legal, y por lo tanto no es delito el llevar comunicados o propaganda de este grupo. Pero ello no quiere decir que toda la gente mexicana sea y/o vea con buenos ojos el zapatismo (u otras luchas campesinas e indígenas), la discreción es mucho mejor compañera que la provocación.

Ante las preguntas indiscretas son mejores las respuestas sensatas: prepárate para contestar tu plan turístico, lugares, costumbres, curiosidades que motivan tu presencia en Méjico.

En el avión te entregan una hoja para que rellenes todo lo que tienes que declarar, ello no significa que no te revisen el equipaje así que es mejor que declares todo.

El que te revisen el equipaje depende de unos semáforos aleatorios que hay en el aeropuerto. se pulsa un botón, si sale verde no revisan, si sale rojo sí.

Los documentos relacionados con tu estancia en el campamento - aval, información, documentación específica etc.- es mejor que los lleves en un sobre cerrado y bien guardado.

El visado es obligatorio presentarlo con el pasaporte en todos los controles de inmigración y lo recogen a la salida del país. (Esto es muy importante).

Qué llevar:

Además de la documentación en regla hay que llevar el aval de la organización que te presenta y dos fotos de carné, una para la credencial y otra para el registro de la coordinación.

El menor peso posible, hasta las comunidades hay que cargar con todo y además con la comida para todos los días que vayas a estar allí. Se pueden dejar cosas en el hotel o en las oficinas en la ciudad.

EQUIPO MÍNIMO

1 - Ropa:

Dos ó tres mudas de ropa interior, calcetines, ropa amplia de algodón o lino hace calor (solo refresca por las noches).

Una toalla, salla de cintura (las mujeres deben usarla para el baño).

Sombrero, gorra o pañuelo. Crema de filtro solar.

Impermeable o capa de agua, suéter o chamarra.

Botas altas de goma, en verano llueve todos los días y está lleno de lodo.

Son mejores y baratas las que se compran allá (salvo que se tenga el pie muy grande en cuyo caso no se encuentran).

Sandalias de goma para el río y/o caminar.

2 - Utensilios:

Linterna y pilas suficientes (en Méjico no hay pilas de petaca). Velas.
Cantimplora, purificador de agua: pastillas para clorar el agua, y/o purificador de agua con suficientes filtros. Aconsejamos comprar gotas en San Cristóbal más fácil y más barato (Microdyn).
Abrelatas y una navaja multiusos.
Tela mosquitera (no es imprescindible).
Saco de dormir (no se encuentran fácilmente allí) y hamaca, las de San Cristóbal son baratas y malas.

3 - Neceser:

Utensilios de aseo personal (está prohibido llevar geles y champús por la contaminación).
Papel higiénico en cantidad suficiente.
Repelente para insectos (cantidad suficiente) Jabón neutro, donde nos bañamos y lavamos la ropa lavan el maíz para hacer tortillas. La idea es no contaminar el agua.

4 - Material:

Material para realizar informe con soporte gráfico, Cámara de fotos, carretes, grabadora, cintas, cámara de video, papel, boli, pilas.
Juegos de entretenimiento: ajedrez, baraja, parchís...
Radio (si tienes de onda corta para recibir noticias).
Bolsas para la basura.
Bolsitas de plástico para proteger los documentos y materiales.

5 - Botiquín:

Antibiótico de amplio espectro; antiarréico y sales de rehidratación oral (en farmacias); antihistamínicos; analgésico fuerte (tipo Nolotil) y suave (tipo aspirina); antiinflamatoiro (pastillas y pomada); mercromina o betadine; vendas, tiritas, gasas, tijeras; anti acidez o dolor de estómago (tipo Almax); antimicótico (crema), repelente de mosquitos; pastillas o gotas para clorar el agua (en farmacias o tiendas de deportes); crema solar con protección.
Botiquín personal: medicamentos que necesites tomar habitualmente, tampax, preservativos...

Muchas de estas cosas no es necesario llevarlas desde aquí se pueden comprar en San Cristóbal.

Recordar que ésta es sólo la primera parte del dossier que es común para todos los destinos. Además se os facilita la segunda parte del dossier que es específica para el lugar o lugares a los que vayais. Finalmente recordar que aquí en Madrid debeis asistir a los talleres que hagamos (2 o 3 sesiones) para obtener el aval que luego tendreis que presentar allí. Una vez allí se os dará un último taller antes de subir a comunidades. En el taller que se haga en Madrid esperamos resolver todas las dudas y que se vaya con la preparación y el conocimiento adecuados.

2ª PARTE DEL DOSSIER:

[[Chiapas](#)]

QUE SON LAS BRICO, OBJETIVOS, INTRODUCCIÓN

Qué son las Brigadas Civiles de Observación (BRICO)? Objetivos

Son la presencia de observadores en las comunidades indígenas.

Objetivos:

1- es velar por el respeto de los Derechos Humanos y denunciar - en su caso- las violaciones que se produzcan de estos derechos, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos de San Miguel, firmados entre el Gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los que se establecía entre otras cosas, la no presencia del ejército federal en el interior de las comunidades.

2- abrir un espacio civil que ayude a mantener la esperanza, conservar la dignidad y reconstruir las comunidades con la dinámica propia de respeto, conforme a su autodeterminación.

3- ser testigos de lo que ocurre en la "zona de conflicto". La intimidación a los habitantes practicada por el ejército federal es una pieza clave dentro de la política de Guerra de Baja Intensidad que lleva a cabo el Gobierno; como también lo son los paramilitares que ellos entrenan, azuzan y sostienen con el dinero público.

Las consecuencias de la presencia del Ejército Federal, Seguridad Pública y paramilitares son:

- Alteran la vida de las comunidades, rompiendo su tejido social y dividiéndolas con promesas y pequeñas prebendas.

- Introducen prostitución, drogas y alcohol.

- Intimidan a la población: haciendo maniobras con la cara pintada y armas en posición de disparo dentro de las comunidades, parando a la gente e interrogandola con preguntas amenazantes; registrando sus casas o los bultos que llevan sin orden judicial; pidiendo documentos; practicando detenciones arbitrarias sin cargos o con cargos falsos; ocupando propiedades privadas, destruyendo cosechas, contaminando fuentes y rios; sembrando marihuana para después acusar a los campesinos de cultivo de droga; provocando miles de desplazados atemorizando a la población; robando en sus casas y quemandolas; violando mujeres; torturando y mantando silenciosamente a simpatizantes zapatistas sin que trascienda a la opinión pública,... aunque otras veces realizan masacres como el caso de El Bosque y Acteal (45 asesinados).

4- transmitir lo que hemos vivido, observado, lo que nos han contando en nuestro país y dónde vayamos; es sumamente importante porque contrarresta la política del Gobierno mejicano de desinformar y malinformar a la gente y el cerco de silencio que se ha impuesto a nivel internacional. Para esto es importante llevar grabadora, cámara de fotos, estar atentos a lo que pasa y nos cuentan e informarnos. Y a la vuelta contarlo por todos los medios a nuestro alcance, en radios, charlas, a los amigos, etc.

Introducción

A partir del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de

Enero de 1994, la vida política del país y en particular del estado de Chiapas, ha traído como consecuencia una serie de cambios importantes.

La situación de los primeros días, trajo como consecuencia violaciones a los derechos humanos, detenciones arbitrarias, incomunicación, tortura, ejecuciones..., lo cual conllevó a que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (con sede en San Cristóbal) convocara a organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos a hacerse presente y detener las acciones que se desarrollaban contra la población civil.

Con la entrada violenta del Ejército Federal Mexicano el 9 de febrero de 1995 a las comunidades indígenas de los municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, se generó un desplazamiento importante de población hacia las montañas. Nuevamente las comunidades pidieron al Centro de Derechos Humanos que la Sociedad Civil acompañara a las comunidades ante una situación de hostigamiento y persecución por parte de elementos del Ejército Federal Mexicano, de manera que se creara un espacio de distensión, el cual posibilitaría que se dieran las condiciones para el retorno de la población desplazada.

La Sociedad Civil Nacional e Internacional, respondió con una gran solidaridad acudiendo al estado de Chiapas; cuando fue posible cruzar el cerco militar se encontraron comunidades desiertas y destruidas ya que la población había huido a las montañas. Cuando los pobladores regresaron, los observadores recogieron cientos de testimonios de las comunidades afectadas.

A partir de marzo de 1995, la gente de varias comunidades pidió a los observadores que se quedaran con ellos, porque así se sentían más seguros. Este es el origen de los Campamentos Civiles por la Paz.

Uno de los objetivos fijados desde el principio para el acompañamiento de la Sociedad Civil Nacional e Internacional en las comunidades indígenas fue la de abrir un espacio civil que ayudara a mantener la esperanza, a conservar la dignidad y a reconstruir las comunidades con la dinámica propia de respeto conforme a su autodeterminación. El objetivo que nos mueve es ser testigos de lo que suceden en diferentes comunidades de Chiapas.

La situación desde febrero de 1995 ha cambiado. Vivimos una guerra que se inscribe en un marco de contrainsurgencia, es decir, una Guerra de Baja Intensidad (GBI). No solo están afectadas las comunidades de la llamada zona de conflicto, sino todas las comunidades que son golpeadas por una política que ha optado por establecer el estado de derecho a través de la represión, el hostigamiento, la tortura, violando sistemáticamente los derechos de los pueblos indígenas y vulnerando los convenios internacionales de derechos humanos.

La militarización creciente que se da en las comunidades indígenas es una alteración importante en la vida cotidiana de las comunidades y ha propiciado la división de muchas de éstas. Como consecuencia de la militarización tenemos que la prostitución y el alcoholismo, que es introducido por elementos del Ejército, va dando un rompimiento del tejido social de las comunidades, lo cual hace más necesaria la presencia civil, como una manera de detener los efectos de ésta Guerra de Baja Intensidad.

Aparte de esta militarización excesiva y de sus consecuencias, en muchas regiones del estado existen grupos paramilitares, cuya presencia ha tenido como resultado la falta de libertad de tránsito, emboscadas, asesinatos, atentados en contra de la integridad física de miembros de Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos. Estos grupos armados son parte del Estado que reprime y son parte de la guerra contrainsurgente que vivimos en Chiapas.

Los observadores son testigos de lo que significa vivir con el miedo constantemente, pero también de la esperanza y la fuerza de las comunidades indígenas.

En este espacio de esperanza, que las comunidades indígenas, los observadores y todos nosotros pretenciosamente intentamos construir, nos toca compartir la cotidianidad de cada amanecer y de la puesta de sol, las tortillas, encender el fogón para cocer los frijoles, la falta de información, el miedo, el lodo, los bailes, los baños en el río, la letrina y todo lo que esos hombres, mujeres y niños nos dan de corazón.

A casi 10 años del inicio de los Campamentos Civiles por la Paz, vemos que sigue siendo necesaria y urgente la presencia de observadores. La observación no es una tarea fácil, requiere preparación, paciencia, voluntad, neutralidad y respeto para convivir con una cultura diferente a la nuestra.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR, NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, RECOMENDACIONES

Requisitos para participar

- 1.- Contar con una carta de aval y preparación de alguna organización solidaria.
- 2.- Hablar fluidamente el español.
- 3.- Contar con un tiempo mínimo de 15 días de estancia en una comunidad.
4. - Fotocopia de los documentos.
Para los mexican@s: credencial de elector, de la escuela o licencia de conducir vigentes.
Para los extrajer@s pasaporte y visa vigente.
5. Dos fotografías recientes.
- 6.- Ser mayor de edad: en caso contrario deberá de presentar una carta de autorización por parte de sus padres o tutor. (En México la mayoría de edad es a los 18 años).
- 7.- Se responsabilizarán de sus propios gastos, tales como transporte, hospedaje y alimentación durante toda su estancia.
- 8.- Llevar lo necesario para documentar su experiencia (grabadora, cámara fotográfica, videocámara, libreta, pluma, etc).

Normas básicas de comportamiento

- 1.- Siempre respetarán las costumbres y la vida cotidiana de las comunidades.
- 2.- Queda prohibido a los observadores intervenir en los asuntos internos de la comunidad.

3.- No deambularán por las comunidades ni zonas aledañas desnud@s o con muy poca ropa.

4.- Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas o drogas durante la estancia en la comunidades. La falta a esta norma, será causa de expulsión.

5.- No dejarán basura en las comunidades y procurarán no contaminar el entorno. Así mismo mantendrán limpia la vivienda - dormitorio y cocina - comedor.

6.- Queda prohibido realizar regalos a personas de la comunidad (esto incluye llevar dulces o globos a los niños, etc), así como hacer promesas de ayuda material que puedan crear falsas expectativas en la gente.

7.- Los voluntarios están obligados a comunicarse en Español.

Derechos y obligaciones de los nacionales y extranjeros

Artículo 1º constitucional: En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Artículo 11 constitucional: Todo hombre tiene derecho para entrar en la república, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, salvoconducto u otros requisitos semejante. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a la autoridad administrativa por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre los extranjeros perniciosos residentes en el país.

Artículo 33 constitucional: Los extranjeros tienen derecho a las garantías que otorga el capítulo Y, título primero de la presente Constitución (derechos básicos), pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidas. Firmado por 53 países de la Comisión, entre ellos México el 3 de Abril de 1998.

Artículo 1: Toda persona tiene derecho, individual y colectivamente, a promover la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional y a esforzarse por ellos.

Artículo 6: Toda persona tiene derecho, individualmente o con otras: a) A estudiar y debatir se esos derechos y libertades fundamentales se observan, tanto en la ley como en la práctica, y a formarse y mantener una opinión al respecto, así como a señalar a la atención pública estas cuestiones...

Artículo 12: Toda persona tiene derecho, individual y colectivamente, a participar en actividades pacíficas contra la violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Aunque este reglamento aún no es ratificado como ley vigente en la legislación, la firma de México en las Naciones Unidas implica un compromiso formal para que esta resolución sea puesta en práctica.

Recomendaciones

- No prometer ni crear falsas expectativas a las personas visitadas, mucho menos comprometerse en nombre de terceros.
- Solicitar permiso a las autoridades de la comunidad y a los individuos para filmar, fotografiar y/o grabar.
- Los voluntarios deben saber que su presencia tiene un carácter neutral. No debemos tomar partido por una u otra fracción de la comunidad.
- No son los voluntarios los que van a resolver los problemas internos de la comunidad (léase no somos Superman). Las comunidades tienen sus propios cauces de contacto y mecanismos de resolución, además nuestro desconocimiento de lo que ocurre nos imposibilita de ser objetivos, y solo podríamos actuar por simpatías preconcebidas.
- No llevar cosas ni dejarlas en las comunidades. No son los voluntarios los que van a resolver las carencias materiales (léase no somos Santa Klaus).
Esto es algo muy importante que se tenga en cuenta, ya que estas actitudes perjudican mucho más de los que benefician a los miembros de la comunidad. Si se tiene la posibilidad de colaborar con bienes materiales (comida, medicinas, ropas, etc...) más bien consultarlo con las Juntas de Buen Gobierno. Existen comunidades que son centros de acopio de ayuda humanitaria, los que se encargan de distribuir equitativamente dicha ayuda, para no beneficiar a unos menos que a otros. Es mejor acudir a ellas. No siempre las comunidades que necesitan más los campamentos son las que más carencias materiales tienen. Además se trata de no fomentar que se cree una cultura similar a la que existe hacia el "turista rico". Además no todos los observadores tenemos la misma capacidad económica y no sería justo que aquellos que más pueden pareciesen los más generosos.
- Es muy posible que algún/a voluntario/a se enamore. Esto es perfectamente comprensible y razonable, sobre todo cuando se tienen el alma y la piel sensibles. Por ello va la siguiente advertencia: En las comunidades indígenas, todos los hombres mayores de edad (arriba de 20) son casados o están comprometidos. Es importante que se puedan controlar los impulsos y saber cuidar mucho las relaciones que se vayan creando. No olvidemos que sólo estarán allí por un tiempo corto y que al salir de la comunidad no sabrán si podrán regresar nuevamente. La labor que desempeñamos en las comunidades es más importante que cualquier romance y tiene repercusión hacia el futuro. No deben olvidar que la prostitución es uno de los fenómenos que más pesa sobre las comunidades que tienen ejército mexicano dentro, forma parte de la guerra de baja intensidad... sólo hay que tratar de no ser confundidas.
- Los voluntarios no pueden elegir a qué comunidad ir. Tal vez haya alguno que fue entusiasmado por un su amigo a que viniera a la comunidad en la que él estuvo. Lo lamentamos mucho pero no los podremos complacer.
- Los voluntarios que permanezcan por más de un mes en Chiapas y con posibilidades de colaborar durante todo su tiempo en los Campamentos Civiles por la Paz, consideren que se les solicitará que participen en más de una comunidad. No es algo que ellos podrán elegir.
- No comprar cosas, los voluntarios no son fuente de ingresos.
- Recordar que puedan abrir sus corazones y se despojen de todos los preconceptos que se tienen acerca de los indígenas. Traten, por favor de comprender lo que significa otra cultura, diferente a la

nuestra. Ni mejor, ni peor SOLO DIFERENTE. Tratamos desde aquí, y con la ayuda de ustedes (que son quienes van a ir a las comunidades), que el impacto que produce nuestra presencia, no sea tan violento. Eso creemos que se consigue, considerando, sencillamente, que estamos en casa ajena. Siendo capaces de aceptar y respetar el tiempo y el espacio de nuestros anfitriones.

- La actitud como se verá es muy importante. Necesitamos calidad de personal. No alcanza con tener la voluntad y el dinero para venir a participar, necesitamos personas disciplinadas. Aquellas personas que puedan permanecer más tiempo (máximo 6 meses) y/o tengan conocimientos que consideren que puedan ser de utilidad a las comunidades necesitamos que nos lo hagan saber con anticipación, para saber cómo ubicarlos.

Hay que tener presente que nuestra presencia tiene sentido como parte de un proyecto colectivo. Dificilmente tendría alguna utilidad que cualquiera de nosotros fuera de visita a ver que pasa. La utilidad de nuestro trabajo viene dada porque formamos parte de un grupo que de forma más o menos continuada permanece en las comunidades, acompañándolas y frenando en alguna medida los atropellos hacia las comunidades. Pero es precisamente el tener en cuenta que es un trabajo colectivo el que nos obliga a aceptar y cumplir unas normas de conducta que permitan dar continuidad y mantener lo más cerca posible de su objetivo este proyecto común.

Es necesario pedir permiso al jefe de la comunidad -o contacto que se nos haya asignado- para todo lo que se salga de lo habitual (dar paseos por el monte, ir a lugares alejados, salir de excursión, ...), y seguir las instrucciones que nos den aunque nos parezcan absurdas, ya que nuestro desconocimiento de la situación nos puede llevar a actos de consecuencias imprevisibles por nosotros. Por las mismas razones pedir permiso para hacer fotos, y ser discretos y no insistir cuando no responden a algunas de nuestras preguntas.

Insistimos en que participar en los campamentos supone la aceptación de las normas, independientemente de la valoración que se haga de ellas. En ocasiones nuestra presencia en las Comunidades es tranquila y placentera pero no se puede perder de vista que en primer lugar está la seguridad y consideración hacia las comunidades anfitrionas, esto no es una tontería. En Chiapas hay una guerra, que va tomando en cada momento características diversas, pero la realidad es que hay al menos 60.000 soldados del ejército federal además de una incalculable cantidad de policías, orejas y demás elementos que persisten en la insana intención de desbaratar los proyectos de las comunidades en resistencia.

En otro orden debemos tener en cuenta las diferencias culturales, políticas, sociales y demás que nos vamos a encontrar en la gente con la que nos relacionemos. Este debe ser un ejercicio de intercambio y respeto hacia la diferencia.

En lo que afecta a las comunidades indígenas esto puede ser más claro al funcionar con códigos muy distintos a los nuestros, el desconocimiento de su cultura y el impacto que la nuestra está teniendo en las comunidades nos dificulta juzgar la trascendencia de nuestros actos.

En caso de que nos proporcionen más comida, generalmente tortillas, que la que consumamos no tirarla, es preferible devolverla, ya que nos dan lo que les sobra si no alimentos que les son necesarios. En caso de ser vegetarianos advertirlo para evitar una posible invitación que les origine un gasto y no sea aprovechada.

Por último recordar que hay que cumplir los compromisos que se adquieran. Cada cual decide a qué quiere comprometerse, pero una vez adquirido el compromiso es necesario ser consecuente con lo que se ha comprometido, en cuanto a número de días de estancia y todo lo demás.

Creemos que el conocimiento -aunque sea somero- de la realidad en Chiapas ayuda a comprender mejor lo que ocurre durante la estancia en los campamentos por lo que hemos elaborado estas notas. Los anexos también ayudaran a aquellos que se propongan participar.

EN QUÉ CONSISTE LA PRESENCIA DE CAMPAMENTISTAS, VIDA COTIDIANA, CONFLICTOS, DENUNCIAS, INFORMES

El objetivo de los Campamentos Civiles por la Paz es evitar abusos y esto se consigue con presencia física, esta es la tarea fundamental de los campamentistas, para la que las comunidades nos requieren y nos necesitan y el más importante apoyo que podemos proporcionar.

Las actividades que en algunos casos se realizan son secundarias y dependen de las características de la comunidad a la que te envíen, lo que deciden los coordinadores en función de las necesidades que haya.

La **vida cotidiana** de los campamentistas depende de la comunidad en que se está. Hay campamentos en comunidades que son enteramente zapatistas, otras en que los zapatistas son minoría o mayoría, y otras en que están más o menos equilibradas las fuerzas. Depende también del momento político que se viva respecto al conflicto y a la zona en que cada observador vivirá. Hay momentos de mucho acoso y mucha tensión y otros de relativa calma.

En algunas no hay nada que hacer en todo el día, y otras se nos demandan actividades (de clases para niños, clases para adultos, etc.) que nos pueden tener todo el día ocupados. Tener en cuenta que empleamos mucho tiempo en nosotros mismos: encender el fuego, ir lejos para lavarse o lavar la ropa, preparar la comida... aunque nos proporcionan leña y tortillas.

Hay comunidades en que las "comodidades" materiales son muchas y otras en que las cosas se complican: el agua está lejos, la casa es incomoda, la leña no prende, los caminos están embarrados, no se puede comprar nada...

Algo similar sucede en cuanto a las dificultades de llegar. Hay comunidades a pie de carretera y otras a las que hay que llegar caminando muchas horas, y dormir en sitios intermedios: campamentos base.

En cuanto a las relaciones que se pueden establecer pasa algo parecido, en algunas hay pocas personas que hablan castilla, o son poco comunicativos. También depende, claro está, de nuestra capacidad para integrarnos. Los niños son el contacto más fácil e inmediato.

En general no hay corriente eléctrica, ni teléfono, ni tiendas, o donde las hay carecen de productos muy elementales, etc... por lo que hay que llevar todo lo que se puede necesitar.

Lo habitual es que haya dos o más personas en cada campamento, aunque en ocasiones puede permanecer una sola algún día. Es importante solucionar los conflictos internos del campamento - si se dan - sin implicar a los anfitriones.

En caso de **conflictos** internos de la comunidad los campamentistas no debemos intervenir ya que no es nuestra misión, ellos tienen mecanismos de comunicación y solución propios, y además carecemos de información, independientemente de nuestras simpatías, para actuar de forma

objetiva.

En caso de conflicto con el Ejército hay que solicitar instrucciones al jefe de la comunidad - o contacto que se nos haya asignado- y actuar de acuerdo con lo que nos indique, no discutir ni reclamar con los soldados si no con el jefe de la unidad, firme pero correctamente, y tratar de documentar con fotos, declaraciones, etc. lo que sucede, de forma que sea patente que lo estamos registrando.

Si lo que tenemos que hacer es documentar la presencia del ejército en el interior de las comunidades y reclamar que se vayan permanecer allí hasta que se retiren, sin salirnos de nuestra insistencia ni discutir otras cosas, ni caer en sus provocaciones. Se siente uno un poco en un diálogo de besugos pero nuestra presencia les incomoda, les frena y acaban yéndose, y si ellos no se van nosotros tampoco.

Si el asunto fuera a mayores pedir instrucciones al responsable de los campamentistas y ya si fuera muy grave cada cual tendrá que actuar como entienda, sepa y pueda. Lo que está claro es que vamos a allí para paliar la situación y para denunciarla y en la medida que seamos capaces eso es lo que hay que hacer.

En caso de que ocurra algún incidente hay que preparar la denuncia lo más documentada posible.

En caso de **denuncias** sobre violaciones en las que no hayamos estado presentes y que nos vengan a informar tomar nota desde que empiezan a hablar porque resulta difícil seguir el curso de los hechos, dado nuestro desconocimiento de todo aquello y que en general ellos no están hablando su lengua materna y dan por supuesto que nosotros conocemos el percal más de lo que lo que en realidad sabemos. Después de elaborado el informe leerselo, para ver si se ajusta y corregirlo en su caso.

Es posible que nos pidan ir a otras comunidades más o menos próximas para recoger denuncias o acompañarles en alguna reclamación que planteen. Podemos ir sólo si lo deciden los responsables del campamento.

En ningún caso entrar en compadros ni connivencias con el Ejército.

Al volver a Madrid, contamos con un **informe**, tanto respecto a tu estancia allí como respecto a las dificultades encontradas, y cuales de ellas se podrían paliar o solucionar con una mejor información en las reuniones preparatorias. Así mismo esperamos tu colaboración para dar a conocer la lucha del pueblo de Chiapas y difundir la idea de solidaridad con dicha lucha.

DIRECCIONES ÚTILES, DINERO, VIAJES Y ALOJAMIENTO

Direcciones útiles

Embajada: Si te apuntas para cualquier tema que surja estarás localizable y podrás conseguir ayuda en situaciones extremas. Cónsul General: Gerardo Zaldivar. Parque vía Reforma 2105. México D.F. tel.: 596 18 33 / 596 26 52.

EMBAJADA EN MÉXICO

Cancillería:

Dirección: Galileo, 114 (esq. Horacio) Colonia Polanco.-11560 México, D.F.

Teléf.: (52.55.5) 282 29 74, 282 22 71, 282 24 59, 282 27 63 y 282 29 82.

Fax: 282 13 02 y 282 15 20.

Email: embespmx@correo.mae.es

<http://www.mae.es/consulados/mexico/index.htm>

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez:

C/ Serapio Redon 57 B. México DF

<http://www.sjsocial.org/PRODH>

Frente Zapatista de Liberación Nacional:

C/ Zapotecos 7 bis. Colonia Obrera, México D.F.

<http://www.fzln.org.mx/>

Dinero

La moneda es el peso mexicano que equivale a unas 15 pesetas. 1 euro = 12 pesos. Lo mejor es llevar dólares.

El mejor cambio es el del Aeropuerto, no cambiar todo porque tampoco merece la pena. Conviene llevar varios medios de pago, billetes, cheques de viaje, tarjetas, y guardarlo por separado. En San Cristóbal se puede dejar una parte y el billete de vuelta cuando se sube a las comunidades. Guardar 20 dólares o su equivalente en pesos para la tasa de aeropuerto de la vuelta.

Viajes. Alojamiento

Hay que tener en cuenta que el precio del billete de avión varía mucho según la época del año, la compañía y la duración de la estancia. Algunas agencias ofrecen combinados con vuelos interiores con precios interesantes, ya que los vuelos interiores comprados allí suelen salir más caros.

El carné internacional de estudiante o profesor, es de utilidad para los autobuses, ya que se puede obtener el 50% de descuento en el precio, durante la época de vacaciones escolares. Es necesario avisar antes, ya que están limitadas el número de plazas con descuento.

Llegada y estancia en México D.F.:

Taxi: Se compra un bono taxi de un coste aproximado de 35 pesos, en unas taquillas que hay al efecto en el mismo aeropuerto, no hay que pagar nada más al taxista.

Metro ([ver mapa](#)): La estación de metro (billete unos 2 pesos) está próxima al aeropuerto pero pueden poner pegajos por el equipaje.

-Si se quiere ir a Tuxtla Gutiérrez en avión, o a San Cristóbal la terminal nacional está junto a la internacional.

Alojamiento:

En el mismo aeropuerto tenéis listas de hoteles y pensiones con direcciones, precios, etc... se puede llamar desde allí mismo para hacer la reserva.

Actualmente tenemos contactos con un local ocupado en la zona de la Universidad para que se pueda quedar la gente que pase por el DF (esto preguntadlo en los talleres de la Plataforma, o, en su defecto vía correo electrónico).

En el centro histórico: en las calles "5 de Mayo", "Madero", "Isabel La Católica" hay hoteles a buen precio y están bien. Ejemplos: Hotel Isabel La Católica, está en el número 83 de esa calle; Hotel Avenida, c/ Lázaro Cárdenas 38 (junto a la calle Venustiano Carranza), tel: 5181007, modesto pero céntrico, limpio y aceptable; Hotel Iberia, calle Mina 186 teléfono: 5463707 ó 02; Hotel Polanco, Edward Alan Poe 8.

Viaje a San Cristóbal de las Casas:

- Por avión desde D.F. a Tuxtla Gutiérrez, y de allí en bus a San Cristóbal. Hay varios vuelos al día, se puede llevar el billete desde aquí o comprarlo allí (unas 37.000 Ptas. solo ida). Dependiendo de la hora de llegada se puede ir directamente sin pasar por D.F. Tener en cuenta que desde Tuxtla a San Cristóbal hay unas dos horas y media en autobús. En Tuxtla los colectivos desde el aeropuerto se acaban a las 14 horas más o menos. A partir de esa hora hay que coger un taxi para ir a la ciudad, y uno de los dos aeropuertos está a unos 30 Km. de la misma.

- Por autobús desde la estación de autobús TAPO (estación de Oriente). Calzada de Zaragoza.

Las líneas buenas son "Cristóbal Colón", y "Maya de Oro". Tomar 1ª clase es más seguro, y más corto el viaje. Cuestan unos 600 pesos (sólo ida) Hay salidas diarias sobre las 15 horas, duran unas 18 horas, el precio es alrededor de 600 pesos. El taxi desde el centro a la estación cuesta unos 25 pesos.

Información sobre las centrales camioneras (estaciones de autobuses):

<http://www.metro.df.gob.mx/servicios/index.html>

Llegada y estancia en Cancun:

-Aeropuerto: Del aeropuerto a Cancun hay 25 km. y se puede ir en combi (pequeño bus).

-El viaje a San Cristobal en autobús dura unas 16 horas. Son recomendables los de las compañías, CRISTOBAL COLON y MAYA DE ORO , y viajar en primera, es muy poco más caro y son más seguros y más rápidos.

- Por avión desde Cancun a Tuxtla Gutiérrez, y de allí en bus a San Cristóbal. Es conveniente llevar el billete desde aquí que es más barato que comprarlo allí Tener en cuenta que desde Tuxtla a San Cristóbal hay unas dos horas y media en autobús. En Tuxtla los colectivos desde el aeropuerto se acaban a las 14 horas más o menos. A partir de esa hora hay que coger un taxi para ir a la ciudad, y uno de los dos aeropuertos está a unos 30 Km. de la misma.

-Hoteles: más baratos en el centro antiguo de Cancun: en la Avenida Tulum. Desde la Av. Tulum salen autobuses a playa del Carmen cada 15 minutos y allí en la playa se alquilan palapas durmiendo en hamaca, o cabañas; Hay un albergue juvenil para el que sale una combi (pequeño bus) desde el aeropuerto.

San Cristóbal de las Casas, hoteles y direcciones importantes.

DIRECCIONES IMPORTANTES

- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de la Casas:
C/ Brasil nº14,
tel: 83551.
<http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/>

- Enlace Civil:
C/ 20 de Noviembre nº36 Barrio Mexicanos C.P. 29240 ; tel: 82104
teléfono/fax: (967) 67 82104
enlacecivil@laneta.apc.org
<http://www.enlacecivil.org.mx/>

Estaciones de autobuses. Hay varias, a la que normalmente vas a llegar está un poco alejada del centro (15 minutos andando). Hay combis que por uno o dos pesos te llevan al centro, también puedes tomar un taxi por unos 15 pesos. Combis : 3,50 pesos. Por el centro te puedes mover andando pues todo está muy cerca.

Hay muchos hoteles:

- Posada Doña Rosita. C/ Ejército Nacional 13.
- Posada Margarita: c/ Real de Guadalupe nº 34.
- Posada Real: c/ Real de Guadalupe, 40 pesos por persona en habitación doble. Habitaciones sin baño. Muy agradable.
- Casa Cristi: C/ Benito Juárez 48, Interior.
- La Foca en la calle 1º de Marzo (es una casa verde) , puede ser un punto de encuentro de campamentistas y gentes solidarias. y tiene cocina para utilizar por los alojados.

Si te quedas más rato:

Alquilar una habitación por un mes : 400 pesos (500 amueblada)

Para comer:

Lo más barato el mercado.

Menús en un lugar "normalito" : unos 30 pesos

En San Cristóbal mantener todas las precauciones

ALGUNOS DATOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. MAPA DE LA ZONA. PRINCIPALES GRUPOS ÉTNICOS. PRINCIPALES GRUPOS ÉTNICOS. VOCABULARIO.

Algunos datos sobre geografía e historia. Mapa de la zona

México es una República presidencialista federal de América central. Se sitúa entre EE.UU. y Guatemala. La capital es México Distrito Federal y el país cuenta con un sólo distrito (la capital) y 31 estados que conforman los Estados Unidos Mexicanos.

Clima:

México se encuentra relativamente cerca del ecuador lo que supone dividir su territorio entre la zona tropical (sur de México) y la zona subtropical (norte).

En cuanto a su historia:

Culturas precolombinas. Tras la "conquista" y hasta 1.821 en que consigue la independencia, México es colonia española. Después vinieron las guerras con Estados Unidos (1.846) y el fin de siglo lo protagoniza Porfirio Díaz, que ejerce a lo largo de 35 años una férrea dictadura, que únicamente beneficia a los inversores extranjeros. El siglo XX coincide con los últimos años de la dictadura. Minorías intelectuales se unen al movimiento reivindicativo agrario indígena, creando una fuerte oposición que impide un nuevo triunfo del dictador. Corre el año 1.910 y llega la sublevación de Madera, a quien se unen Emiliano Zapata, Pascual Orozco y Pancho Villa (Doroteo Arango), sucediéndose los períodos revolucionarios con las intervenciones yanquis. En 1.917 se proclama la Constitución, que permanece vigente hasta hoy en día, a pesar de haber sufrido numerosas modificaciones. Desde entonces la presencia del capital extranjero, norteamericano principalmente, ha sido una constante y los programas de reformas sociales y los planes de reforma agraria de la revolución mexicana, pasaron a mejor vida.

En cuanto a Chiapas es una de las zonas del país donde "La Revolución no llegó". Es una de las zonas donde la reforma agraria tuvo la menor afectación de tierras de latifundistas. Por ello, el conflicto agrario fue y es uno de los temas postergados y más intensos, una demanda latente y explosiva, sobre todo si tomamos en cuenta que la economía del lugar está basada fundamentalmente en la agricultura. El desposeer de la tierra a la mayoría de la población - la que además vive básicamente del campo- supone privarla del recurso esencial, excluirlos de la fuente más importante que tienen para subsistir. Por tanto, si bien a nivel nacional el problema de la tierra sigue siendo muy importante, en el caso de Chiapas éste está más acentuado, por lo que no es difícil adivinar el por qué la gente decidió tomar las armas antes de seguir viendo reducidas sus expectativas de vida y literalmente de continuar muriendo de hambre.

Mientras que en algunas partes del país los campesinos habían logrado afectar a los terratenientes y redistribuir parte de las tierras, en Chiapas éstos conservaban los mejores recursos y explotaban también como en pocas partes del país los recursos en manos de los campesinos. Todo esto explica la intensidad y la fuerza del movimiento agrario en Chiapas, durante, al menos, los últimos 20 años.

En la Constitución del país, el reparto de tierras quedó establecido como un derecho legal desde su promulgación en 1.917 hasta 1.992, momento en que Carlos Salinas decreta el fin del reparto de tierras como una medida modernizadora para la economía agraria. (una puñalada para los campesinos). Así, el problema de la tierra que fue uno de los más importantes detonantes del movimiento zapatista, más aún porque el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio (TLC), hace inviable el sostenimiento de una economía campesina que se basa en el uso de escasos recursos y el trabajo familiar para poder competir contra las grandes explotaciones cerealeras del Norte de Estados Unidos de América. (La ruina y el fin de la esperanza de seguir siendo campesinos pero condenados a vivir en el campo en condiciones cada vez más precarias, fue el detonante del movimiento zapatista).

La resistencia por años y el trabajo secreto de al menos una década, llevaron a una rebelión agraria e indígena que ya no podía mirar hacia atrás, pensando en una vuelta al pasado, si no que, el movimiento no solo aspiraba a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los indígenas en el marco del respeto a su cultura, costumbres e identidad étnica, si no también buscar abrir cauces para la existencia de una verdadera democracia a nivel nacional lo que vincula al EZLN al resto de las luchas sociales que se dan en México y por extensión al movimiento global contra las políticas neoliberales que surgen en todo el mundo contra las diversas expresiones de esa política.

Principales grupos étnicos:

El encuentro de América y la conquista de Méjico significaron para sus habitantes originales la pérdida de casi la totalidad de sus territorios y el violento final de la civilización mesoamericana. En 50 años los españoles exterminaron con la guerra y con enfermedades contagiosas de 20 a 25 millones de indígenas mejicanos, y destruyeron su religión y su cultura.

A lo largo de los últimos 500 años los pueblos indígenas han perdido el 92 % de sus tierras. Se han quedado con tan solo 16 millones de hectáreas reconocidas y tituladas, ubicadas muchas veces en las zonas menos fértiles y más inhóspitas del país.

Los indios de Méjico son los más pobres entre los pobres. Al "rezago centenario" se suman muchos problemas contemporáneos: enfrentamientos por tenencia de la tierra, alcoholismo, destierros, narcotráfico, explotación, cacicazgos y violación de sus derechos humanos en general. Parte de la injusticia en su contra se refleja en las cárceles del país donde actualmente están reclusos 5.884 indígenas.

El estado reconoce la realidad de la situación. En el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1.991-1.994, se destaca que "por imposibilidad del Estado Nacional, el predominio de intereses locales o la presencia de condiciones adversas de la naturaleza propiciaron la marginación y han colocado a amplios grupos de las comunidades indígenas en condiciones de desigualdad y de injusticia respecto a otros grupos de la sociedad".

Cultura mestiza y cultura indígena:

Para la mentalidad mestiza, la Conquista no es un hecho del pasado: es una batalla que sigue doliendo en la que toma parte siempre por el derrotado, el indígena. Fue la memoria de los antiguos reinos azteca y maya, mixteco y totonaco que usaron como legitimación los que lucharon por la independencia mejicana. Pero no obstante la identificación con los vencidos, esta solo se aplica a la figura mítica, histórica del indio. Para el mestizo, el indio contemporáneo no existe, y si lo ve lo explota y lo desprecia. En el mejor de los casos es un símbolo de atraso y subdesarrollo que debe ser incorporado a la cultura de los mejicanos por todos los medios necesarios.

A pesar de 500 años de exterminio han podido resistir y sobrevivir 20 millones de indígenas, el 20% de la población del país, agrupados en 56 etnias. En los estados de Chiapas y Veracruz, los principales grupos étnicos son los lacandones, tzeltales, tzotziles y choles en Chiapas y los Huastecos en Veracruz.

Principales grupos étnicos en Chiapas:

CHOLES: En 1990 se registraron 140.000 que hablaban esta lengua, localizados en su mayor parte en la región Selva, en los municipios de Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Yajalón y Huitiupán. Casi el 50% de los choles también hablan el español.

Antes de la conquista los choles ocupaban un territorio más amplio, llegando hasta Tabasco y Guatemala.

En la colonia, Fray Lorenzo de la Nada fue el principal misionero que emprendió la evangelización, fundando los pueblos de Tila, Tumbalá y Palenque. Los choles se sublevaron en 1620 y en 1687 contra la dominación española; en ambas ocasiones fueron vencidos e incorporados al sistema de encomiendas. Con la independencia no mejoraron sus condiciones de vida, ya que siguieron explotados por los hacendados. Es en 1930, con la reforma agraria, cuando se inicia la dotación de ejidos a este grupo étnico.

Los asentamientos rurales choles están dispersos, habitan en pequeños parajes, en viviendas de un sólo cuarto (a veces tienen otros espacios tales como cocina, gallinero o chiqueros) con techo de

palma y piso de tierra.

Según los choles, "los ladinos son descendientes de la familia que escogió los mejores vestidos y comidas, mientras que los indígenas de la familia que se quedó con los restos del festín al que Dios les había invitado un buen día, para colmo de males, sobre ellos cayeron las sobras del caldo de frijol, ennegreciendo su piel...".

MAMES: En el último censo de población se registraron 12.400 habitantes, establecidos en los municipios de El Porvenir, Las Margaritas, Tapachula, Cacahoatán y Amatenango de la Frontera. Si bien antes de la conquista los mames eran un pueblo numeroso y de los más importantes de la familia de los mayas-quiché, asentados en la altiplanicie en la actual Guatemala, pero en Chiapas la población mame no fue muy numerosa hasta principios de siglo, y a partir de la emigración proveniente de Guatemala, como consecuencia de la erupción del volcán Tacaná.

La lengua mame es una de las más antiguas con mayor número de hablantes. Los mames mexicanos perdieron gran parte de su cultura debido en parte a las migraciones, pero fundamentalmente a las disposiciones de las autoridades que obligaron a los mames mejicanos a cambiar sus vestimentas para distinguirlos de los mames guatemaltecos.

En zonas frías, las viviendas mames son de paredes de madera. Se dedican así mismo a la agricultura, de forma ejidal.

TOJOLABALES: Los tojolabales según el censo de 1990, alcanzan a 45.000 habitantes y se ubican principalmente en los municipios de Altamirano, Comitán, Las Margaritas y La Trinitaria. Con la conquista, la zona tojolabal fue rápidamente colonizada, se estableció la encomienda, los españoles se apropiaron de las tierras y los indígenas fueron obligados a trabajar gratuitamente para ellos, y posteriormente fueron trabajadores "baldíos" de las haciendas.

Tojolabal significa "palabra legítima"

TZELTALES: Los tzeltales son por su número el principal grupo indígena de Chiapas. En el censo de 1990 existían 320.000 habitantes de habla tzeltal. Su distribución geográfica es muy amplia, concentrándose mayoritariamente en los municipios de Altamirano, Amatenango del Valle, Comitán, Chanal, Chilón, Huixtán, Las Margaritas, Ocosingo, Oxchuc, Palenque, Pantlho, Las Rosas, Salto de Agua, San Cristobal de las Casas, Simojovel, Sitalá, Tenejapa, Tila, Tuxtla Gutierrez, Venunstiano Carranza, Yajalón y San Juana Cancuc.

Con la conquista y como toda la población indígena de la zona, fueron obligados a trabajar gratuitamente para los españoles, atenuándose esta situación con la presencia de Fray Bartolomé de las Casas en 1545, pero cuando éste regresa a la metrópoli, la explotación se acentuó.

Hubo importantes sublevaciones encabezadas por los tzeltales en 1712 y en 1869.

Además del trabajo en la agricultura, elaboran gran cantidad de artesanías. La tenencia de la tierra es también de forma ejidal.

"Los tzeltales junto a los tzoltziles era el vehículo de comunicación de una sola étnia que ocupaba los Altos; se llamaban a sí mismos los "hombres verdaderos". La dominación colonial acentuó en ellos las diferencias preexistentes y los separó parroquialmente, alrededor de su tierras, capillas, santos tutelares..."

TZOTZILES: Los tzoltziles (hombres murciélagos) llegaban en 1990 a 290.000 habitantes, siendo el segundo grupo más numeroso del estado.

La distribución abarca una amplia zona, y se concentran fundamentalmente en los municipios de Bochil, El Bosque, Cintalapa, Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Hitiupán, Huixtán, Ocosingo, Ixhuatán, Ixtapa, Jitotol, San Andrés Larrainzar, Las Margaritas, Mitontic, Ocazocuatla, Pantlho, Pueblo Nuevo, Sabanilla, San Cristóbal de las Casas, Simojovel, Soyaló, Tecpatán, Teopisca, V. Carranza y Zinacatán.

Es uno de los grupos que más ha conservado sus tradiciones debido a la alta y persistente resistencia a la cultura occidental.

Con la conquista fue establecida la encomienda y los tzotziles fueron concentrados en pueblos para facilitar su dominación y control. Los trabajos forzados, la mala alimentación, las nuevas enfermedades, los castigos corporales, durante la conquista, redujeron drásticamente el número de tzotziles.

Participaron junto a los tzeltales en la sublevación de 1712, y con la independencia, los criollos y mestizos les despojaron nuevamente de sus tierras, sublevándose en 1869, también en 1878.

Como los grupos anteriores, se dedican a la agricultura de los productos ya mencionados; la artesanía es una actividad importante en los tzotziles, bordados y tejidos, artículos de madera, mimbre, instrumentos musicales y objetos de alfarería.

ZOQUES: Este grupo étnico está compuesto por 45.000 habitantes según el censo de 1990. Se ubican geográficamente en la parte noroeste del estado, principalmente en los municipios de Alcalá, Amatán, Copainalá, Chapultenango, Chiapa del Corzo, Francisco León, Ixhuitán, Ixtacomitán, Jitotol, Juarez, Ocosingo, Ocoatepec, Ostuacán, Pantepec, Rayón, Totolapa, Tapilula, Tecpatán. En 1484 fueron invadidos y sometidos por los aztecas. La conquista española en territorio zoque se inició en 1523, y se estableció el reparto de los zoques entre los encomenderos, obligándolos al trabajo forzado y además a rendir tributos. La explotación y la miseria provocaron la lógica disminución en la población zoque.

Con la independencia la situación no mejoró, ya que siguieron explotados por las clases dominantes criollas. Recién en 1992 se les dotó de ejidos.

La agricultura es similar a los otros grupos étnicos.

LACANDONES: Se calculan entre 300 y 500 los lacandones que habitan actualmente en la Selva Lacandona. Se localizan en el municipio de Ocosingo, dispersos en pequeñas localidades llamadas "caribales", dentro de un perímetro de aproximadamente 10.000 kilómetros cuadrados.

Se congregan en grupos: el del sur, oriundo de San Quintín, localizado en el lago del mismo nombre; los del norte se asientan en las comunidades de Nahá, Metzabuk y Peljá, a orillas de las lagunas de iguales nombres; y los de oriente o de Lacanjá ubicados cerca de Bonampak.

En la década de los setenta fueron cedidas por el decreto presidencial más de 600 mil hectáreas de la reserva de Montes Azules a unas cuantas familias de indígenas lacandones, que ahora reclaman su pertenencia queriendo desalojar a las comunidades asentadas en ese territorio. Es el único grupo indígena del país que se manifestó en contra de los Acuerdos de San Andrés y a favor de la contrapropuesta del gobierno.

SITUACIÓN DE MÉXICO..., SITUACIÓN EN CHIAPAS..., ORGANIZACIONES-SIGLAS

SITUACIÓN DE MÉXICO

No cabe duda que la economía mexicana se encuentra en una profunda crisis estructural y que ha sido sostenida en forma artificial por el capital extranjero, principalmente estadounidense. En el marco del Capitalismo Monopolista del Estado, la globalización económica y del actual sistema político, México ha perdido toda posibilidad de desarrollo independiente.

Actualmente cerca del 60% de los valores emitidos por el gobierno mexicano que no están en manos del Banco de México son propiedad de extranjeros, casi un 27% del valor de la Bolsa Mexicana de Valores es controlado por inversionistas foráneos y 31.000 millones (62%) de un total de 50.000 millones de dólares de inversión extranjera proviene de EEUU.

La devaluación del peso a finales de octubre de 1995 hizo aumentar la deuda externa global en relación al poder adquisitivo. Desde que tomó posesión el presidente Ernesto Zedillo la devaluación es del orden de 150%.

El Tratado de Libre Comercio ha traído consigo la aceleración del desmantelamiento de la planta productiva nacional y ha fortalecido la dependencia externa del país. La economía mexicana cada vez más está subsidiada y sostenida por el gobierno norteamericano.

La producción de arroz, frijol, maíz, ajonjolí, cártamos, algodón (semilla), soja, cebada y sorgo, cayó entre 1994 y 1995 en 13,32, aunque solamente el maíz registró una contracción de 14,5 como consecuencia de ello en enero de 1996, el pueblo de la cultura del maíz se vio obligado a importar 6 millones de toneladas de ese importante grano.

México ha sido un laboratorio para la implementación de las medidas neoliberales dictadas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el gobierno estadounidense y los principales monopolios.

En México, de 92 millones de habitantes, el 70,6% de la población (65 millones) es catalogada actualmente como pobres y el 44,7% (42 millones) son pobres extremos.

La enorme concentración de la riqueza en un puñado de oligarcas contrasta groseramente con el ingreso de millones de mexicanos a los rangos de pobreza y pobreza extrema. Los sectores sociales más golpeados son los indígenas y campesinos, los trabajadores y desempleados, las mujeres, los niños y los ancianos.

En el campo viven unos 25 millones de personas, y de ellas las 3/4 partes de la población vive en la pobreza y 1/4 restante en la extrema pobreza. Pero sin duda el sector más golpeado por la pobreza es el indígena, pues de los 20 millones de mexicanos que hablan un idioma autóctono, el 97% vive en municipios con alto o muy alto grado de marginalidad, asimismo 90 de cada 100 habitantes de las zonas indígenas del sur del país presentan alto grado de desnutrición.

La realidad de México ha llamado la atención y la sensibilidad de los pueblos del mundo, actualmente una corriente importante de solidaridad se despliega en los principales países del orbe en torno a la lucha zapatista y del pueblo de México.

La inconformidad generalizada y la falta de consenso y legitimidad por parte del gobierno, su enorme debilidad y su afán irracional por defender los intereses de una minoría de poderosos han conducido al incremento de la represión.

Las condiciones que se viven en México han originado un aumento drástico del número de ciudadanos que se ven obligados a emigrar al vecino país del norte, situación que a la vez que refleja la penuria de la que se pretende escapar, ha originado una respuesta defensiva del gobierno estadounidense que considera la inmigración, particularmente de mexicanos, como un asunto de seguridad nacional.

Partidos políticos

Lo tres grandes partidos políticos son: PRI, PAN Y PRD.

PRI, Partido Revolucionario Institucional:

Es el partido de estado que surge a partir de la Revolución Mexicana. Es un sistema político,

económico y social que aglutina casi todas las instituciones más importantes del país. Impone un control sobre los líderes y grupos que actúan en la política local y nacional a través de un sistema de privilegios y restricciones y de preparar las masas para aceptar y apoyar la política del presidente. Ha estado en el Gobierno Federal más de 70 años. Por primera vez pierde las elecciones en Junio del año 2000 y hace el traslado de poderes en los primeros días de diciembre. Sigue manteniendo un importante número de votos en Congreso y Senado y gobierna en la mayoría de los estados.

PAN, Partido de Acción Nacional:

Se formó por disidentes del PRI, su programa es semejante al del PRI, se sitúa principalmente al norte del país en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Baja California y Jalisco. Se presenta como partido de derechas. Es el ganador de las elecciones presidenciales de Junio del 2000 y desde Diciembre de ese año su candidato Vicente Fox es el presidente de México. Este es un personaje ultraliberal, antiguo gerente de la Coca-Cola, con veleidades populistas y convicto y confeso de sus planes neoliberales, que se concretan en un mayor acercamiento a USA y el desarrollo de las privatizaciones y el plan Puebla-Panamá.

Partido Revolucionario Democrático:

Es una escisión del PRI. Es más complejo definirlo, en él se mueven gentes diferentes con motivos diversos. Se presenta como partido de centro izquierda.

El poder ejecutivo

El ejercicio Supremo del Poder Ejecutivo, se hace recaer en un solo individuo, que se denomina Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y es elegido de forma directa para un periodo de seis años, sin poder ser reelegido.

Las Fuerzas Armadas

Con un alto grado de profesionalización y apolíticas en teoría, entre sus funciones no entra según la constitución el control interno del país, aunque si es utilizado para esto.

La Iglesia católica

A pesar de ser la religión mayoritaria en México ha tenido poco protagonismo abierto en la política.

Sin embargo tiene establecido con el Estado una serie de mecanismos de negociación muy sutiles y efectivos. Representa intereses, tiene mucha influencia en instituciones educativas privadas y en medios de comunicación no gubernamentales. Existe también un importante sector de la iglesia que mantiene posturas progresistas y de apoyo decidido a las luchas populares a el respeto de los derechos humanos.

SITUACIÓN EN CHIAPAS

Extensión territorial (recursos):

Chiapas es un Estado con una extensión de 74.211 Km² (un poco más pequeño que Andalucía). Se ubica al extremo Sur del país en la frontera con Guatemala, compartiendo una línea de 500 Km.

Cuenta con una gran diversidad de paisajes, climas y recursos. Zonas de alta montaña, de costa,

selva, hidrocarburos en petróleo y gas, recursos minerales, pesqueros, forestales (con abundantes maderas preciosas como el cedro, caoba, etc).

Es una de las regiones del mundo donde hay mayor concentración de biodiversidad vegetal y animal. Se considera que muchos recursos existentes en el planeta se hallan en Chiapas.

En su territorio se localiza la reserva selvática más importante de México, la que se considera un pulmón del planeta. Cuenta con caudalosos ríos como el Grijalba, el Usumancinta. El 50% de su superficie es forestal.

Chiapas posee una diversidad de paisajes y una riqueza cultural y arquitectónica muy amplia, a través de los restos materiales dejados por los grupos humanos que han habitando su territorio, lo que hace al Estado ser una de las regiones con mayores atractivos para el turismo.

Aquí existen las presas hidroeléctricas más grandes del país, el 55% de la producción nacional de electricidad es extraído de la zona. El 30% del agua superficial de todo México se encuentra en Chiapas. Gas: el 47% de la producción nacional es extraído de la zona. Petróleo: el 21% de la producción de todo México procede de la zona.

Población:

3,3 millones de habitantes, de ellos al menos 1 millón son indígenas. Según el Banco Mundial la población de Chiapas es de las más pobres de la República mexicana, junto con los habitantes de otros 3 Estados (Oaxaca, Guerrero e Hidalgo).

Los grupos indígenas de Chiapas son de origen maya, las etnias que los conforman son Tzeltales, Tzotziles, Choles, Tojolabales, Lacandones, Mames y Zoques, con una mayor diversidad de lenguas que los grupos mismos, por algunas variantes al interior de ellas.

Existen 16.422 localidades, más del 75% tienen menos de 100 habitantes.

Es uno de los Estados con mayor población rural y cuenta con los más altos índices de pobreza, desnutrición y analfabetismo.

400.000 personas cocinan con leña, a pesar de su producción de gas.

Una tercera parte de la población no tiene energía eléctrica, pese a sus recursos.

La iglesia católica informó que en 1.993 murieron 17.000 indígenas de enfermedades y epidemias curables.

La mitad de las viviendas sólo cuentan con una habitación y el 80% de ellas tiene suelo de tierra, cerca del 50% no tienen drenaje ni excusado, y el 43% no dispone de agua corriente.

El 60% de la PEA (población económicamente activa) recibe menos de un salario mínimo y sólo el 1,3% obtiene más de 10 salarios.

75% de la población no terminó estudios primarios. El índice de analfabetismo supera el 30%.

La tasas de crecimiento anual de la población es del 4,5%, una de las más altas del país.

Religión:

67% católicos, 16,3% protestantes o evangélicos.

Causas de muerte y niveles de salud:

Las mismas que hace 40 años (infecciones intestinales, respiratorias, desnutrición).

Las muertes por tuberculosis en Chiapas son las más altas del país. Existe 1 médico por cada 1.500 habitantes y básicamente se localizan en los centros urbanos.

En 1.992 se registraron más de 3.000 casos de malaria y más de 23.000 de oncocercosis.

El 80% de la población no tiene derecho a la Seguridad Social. Hay un 66, 74 % de desnutrición (el 33% es severa).

La mortalidad por desnutrición es del 22,3 por cada 100.000 habitantes (frente a un 10,5% de media nacional).

El % de muertes infantiles causadas por enfermedades curables es el mayor del mundo.

Estabilidad política:

Oficialmente Chiapas fue en las elecciones de 1.988 el Estado con más alta votación proporcional a favor del PRI, pero de 1.990 a 1.992 en al menos 1/4 de las presidencias municipales hubo cambios anticipados. En los últimos 20 años comunidades agrarias, organizaciones y líderes campesinos, estudiantes, trabajadores de la educación han sufrido graves represiones por parte de las autoridades locales y regionales. En el año 94 hubo un descarado fraude electoral que permitió al PRI mantenerse en el poder. En el año 2000 fué desplazado por una coalicción anti-pri y desde entonces ostenta el poder Salazar.

Violación de derechos humanos:

En Chiapas antes y durante el conflicto de los zapatistas hay sistemáticas denuncias de violación de las garantías individuales y colectivas establecidas en la Constitución y en la Declaración de DD.HH. por parte del gobierno y de guardias blancas (paramilitares).

- Ejecuciones arbitrarias, asesinatos.
- Torturas, detenciones ilegales, secuestros.
- Exilios forzados, abuso de autoridad.
- Despojos de tierras.
- Proliferación de guardias blancas como policía privada de los terratenientes.
- Ataque a minorías, racismo y desprecio étnico, persecución de homosexuales.
- Encarcelamientos ilegales y congelación de los procesos jurídicos, actuaciones judiciales irregulares y permanencia en los penales por encima del tiempo máximo de imputación de un delito. Pésimas condiciones carcelarias y malos tratos. Extorsiones y toda suerte de linduras extralegales.
- Violaciones a mujeres indígenas. Quemados de poblados. Expulsiones de Tzotziles de sus comunidades por grupos priístas, en un conflicto aparentemente religioso. (lanzamiento de grupos evangélicos en San Juan Chamula).
- Hostigamiento contra la iglesia progresista y persecución y acoso contra sus dirigentes o misioneros.

En los primeros seis meses de 1.992 el Centro de Derechos Humanos de Fray Bartolomé de las

Casas había denunciado y documentado 106 casos de violación a derechos individuales. Más de 32 familias forzadas al exilio.

73% de las víctimas eran indígenas, 87% campesinos, 11% menores de edad.

El 63,8% de denuncias por violación de DD.HH. proviene de este Estado.

Abusos del gobierno:

Absalón Castellanos Dominguez (ex gobernador de 1.982 a 1.988), secuestrado por los zapatistas, en el juicio que éstos le hicieron, resultó responsable de:

- Matanzas de indígenas siendo Jefe Militar en Gonlonchán en 1.980.
- Poseer fincas que incluso por resolución presidencial les pertenecían a los campesinos.
- Abuso de poder. Enriquecimiento ilícito, "altamente inexplicable".
- Uso personal del presupuesto estatal, incluso en inversiones en cuentas bancarias. Saqueo de madera. Nepotismo.
- Fraudes en el Programa de Rehabilitación Agraria.
- Robo a productores de café en la comercialización del producto.

Condena: Cadena perpetua y trabajos forzosos a favor de los indígenas. Fue liberado en el Mercado al inicio de las primeras negociaciones entre el EZLN y el gobierno a primeros de 1.994.

Tenencia de la tierra:

Existen más de 250.000 ejidatarios y comuneros en Chiapas. La mayoría cuenta con terrenos insuficientes para mantener a sus familias, o ya no cuenta con tierras. Así una cantidad muy grande de trabajadores del campo son jornaleros eventuales que trabajan en pésimas condiciones y por salarios inferiores al mínimo, cantidad similar no posee tierras.

El trabajo en las fincas cafetaleras hasta épocas recientes era en condiciones semi-serviles, laborando como peones acasillados. Los patrones todavía hacían uso del "derecho" de pernada.

Los trabajos en el campo son temporales por lo que, los jornaleros una gran parte del año están desocupados, teniendo que buscar otros recursos para vivir. (siembra de pequeñas parcelas en las zonas más desfavorecidas).

En las regiones del Sur el 60% de las parcelas sólo tenían menos de 4 Has.

En contraste sólo el 4,5% cuentan con más de 20 Has.

Se considera que el 62% de los productores agrarios no obtienen de su trabajo lo necesario para subsistir.

Estructura de las Comunidades:

Dadas las numerosas etnias la diversidad entre pueblos e incluso entre aldeas vecinas, es tan marcada que resulta difícil presentar un conjunto homogéneo, pero sí es cierto que todas comparten determinadas características sociales; así eligen a sus autoridades dependiendo el tiempo de duración de estos cargos del grupo o comunidad a que pertenecen. Las autoridades civiles comparten funciones consultivas y organizativas, con las autoridades religiosas: los diáconos; siendo la asamblea la forma natural de organización y de expresión grupal. Algunas comunidades siguen manteniendo el consejo de ancianos.

Los asentamientos se caracterizan por casas o chozas que están hechas con tablas de madera en algunos casos, en otros de adobe, las techumbres son de hierbas. Las iglesias ocupan el lugar más importante del poblado. Es importante señalar que en los últimos años las sectas protestantes han crecido llamativamente.

La división de tareas en los indígenas está marcada por el trabajo del hombre en los campos, en el comercio, y en los cargos o autoridad; y las mujeres trabajan en la casa pero ayudan así mismo en la cosecha. Los niños se incorporan a temprana edad a los trabajos, así los niños varones acarrear leña, limpian potreros, y las niñas mujeres atienden a sus hermanos/as y colaboran en las muchas tareas de la cocina, en lavar ropa en el río, etc. Los poblados o comunidades se hallan rodeados por una extensión de cultivos. Las milpas son los claros abiertos en la selva donde realizan los diversos cultivos, siendo el maíz el principal de todos. Se sigue utilizando la técnica milenaria de la "roza", que consiste en la tala y quema para después sembrar. La propiedad es de forma ejidataria, siendo el ejido el campo común de todos los vecinos de una comunidad.

La actividad agrícola es denominador común a todos los pueblos, coincidiendo todos ellos en el cultivo del maíz, frijol, café y además otros productos que les posibilita la ubicación de la comunidad, sea esta en la montaña o en el valle, encontrando así el aguacate, patatas, caña de azúcar, arroz, cacao y frutas. La cría de cerdos, gallinas, guajalotes (pavos) es generalmente para auto consumo.

Varios grupos étnicos elaboran gran cantidad de artesanías, incluso han conformado cooperativas de trabajo y distribución de productos elaborados.

Historia de la formación de las comunidades

Los indígenas hasta el S. VI vivieron bajo la influencia de la cultura maya, y más tarde hasta el S. XV, bajo la predominancia de la migración tolteca.

Con el paso de los años fue sojuzgada por los aztecas, que convirtieron a los pobladores en tributarios de Tenochtitlan. La región, a pesar de todo, permaneció dueña de sus costumbres hasta la llegada de los españoles en el S. XVI. Los conquistadores arrasaron por completo con la vida de las comunidades. La relación de los indios con sus semejantes, con sus divinidades, con sus árboles, sus ríos y sus montañas, sufrieron cambios inimaginables por su brutalidad. Los indios fueron diezmados por las epidemias, las guerras, las hambrunas y las deportaciones. Más del 75% murió durante las primeras décadas de la conquista. Los acontecimientos de estos veinte años provocaron en las víctimas un trauma de tal magnitud que aún perdura en sus descendientes. Ese terrible periodo acabó con la llegada de los dominicos. Fueron los dominicos quienes establecieron las bases de un sistema de vida que para la población india permanecería vigente hasta el S. XIX. Los dominicos concentraron a la gente en una serie de poblados (reducciones) que vivían bajo la protección de un santo.

Con el tiempo, los poblados más grandes fueron elevados al rango de doctrinas, los más pequeños fueron convertidos en visitas. Los doctrineros, al convivir con los indígenas, adquirieron un poder tan grande que los convirtió, muy pronto, en amos de la tierra. A mediados del S. XIX los dominicos eran ya los finqueros más poderosos del sureste de Chiapas.

Entre 1824 y 1909 se dictaron Leyes agrarias y de Reforma que permitían a cualquier persona comprar tierras baldías, de esta forma los hacendados (blancos) compraron tierras en muchos casos cuando éstas estaban en barbecho como terreno baldío porque los indígenas no tenían escrituras.

En 1847 la Ley obligaba a todos los indígenas a vivir en los pueblos, de esta manera sus parcelas quedaban en manos de los terratenientes.

Durante el mandato de Lázaro Cárdenas en 1914 se crearon los ejidos que es tierra comunal de pastos.

A los indígenas no les quedó otro remedio que trabajar para el patrón para sobrevivir a cambio de un pequeño espacio de cultivo. Los mozos ni siquiera eso, estaban condenados a una deuda eterna con el señor.

Los campesinos legítimos pobladores de este estado, fueron viéndose despojados de sus tierras con el paso de los siglos y vivieron en condiciones de semiesclavitud, como peones acasillados hasta nuestros días. Los acasillados heredaban las deudas que contraían sus padres y que los obligaban a hipotecar sus vidas al servicio del terrateniente.

El finquero como patriarca era el encargado de procurar servicio médico, bendecir uniones, algunas veces tras haber gustado de la muchacha etc... de esta forma se creó una compleja red de agradecimientos y miedos donde el capataz indio sometía a sus hermanos de etnia.

La mayoría de los indios que se lanzaron a la aventura colonizadora de la Lacandona, huían de las fincas de trabajar con patrón y se ubicaron en las zonas menos fértiles y más inhóspitas del país.

Los grandes terratenientes vieron en los años setenta que ya no podían sostener un sistema de explotación feudal en sus fincas.

Tras el Congreso Indígena en San Cristóbal de las Casas, el 13.10.74, se elaboraron cuatro ponencias que giraban en torno a la tierra, la salud, la educación y el comercio, los indios empezaron a organizarse, reclamaban mayores derechos, salarios y condiciones de vida.

Cómo se pobló la selva.

Guadalupe Tepeyac, por poner un ejemplo, comunidad ocupada en la actualidad por los federales desde febrero de 1995 por celebrarse allí las primeras Aguascalientes, fue fundada por cuatro familias hace medio siglo, cuya espesa vegetación mostraba el nuevo hábitat inhóspito al que se enfrentaban los tojolabales que venían de las fincas, hartos de trabajar como peones.

Los indígenas, campesinos sin tierras, acasillados en las fincas, llegaron a colonizar los territorios nacionales de la Selva Lacandona, con muchos problemas para legalizar las tierras ejidales.

La inmigración indígena a las tierras de la selva tuvo momentos culminantes en las décadas de 1940, 1960 y 1970. Se calcula que más de 150.000 personas habitan hoy en día esa zona, denominada ahora "de conflicto" territorio zapatista.

A pesar de 500 años de exterminio han podido resistir y sobrevivir 20 millones de indígenas , agrupados en 56 etnias.

Cronología del conflicto

ENERO 94:

1.1.94:

Levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Cientos de indígenas pobremente armados pero con alto grado de preparación y disciplina toman 7 municipios en los Altos de Chiapas y asaltan el cuartel militar de Rancho Nuevo. Emiten comunicados sobre sus demandas: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Dialogan con la prensa y abandonan las localidades unos días después sin grandes combates excepto en Ocosingo. El 1 de Enero de 1994 es el día que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC/NAFTA). Los zapatistas declaran que el TLC es "una sentencia de muerte para los indios".

3.1.94:

El Ejército federal inicia una ofensiva con 50.000 soldados, ataques aéreos, bombardeos y carros blindados en los lugares ocupados y en las comunidades indígenas de la zona.

Se produce una reacción civil unánime con grandes manifestaciones en todo el país solicitando el cese de la ofensiva militar del gobierno y que se negocie con los insurgentes, dada la justeza de sus planteamientos y las condiciones de vida de los indígenas de Chiapas.

12.1.94:

Se detiene la ofensiva y se plantean negociaciones entre un delegado del presidente del gobierno y el Ejército Zapatista en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, con la mediación del obispo de San Critóbal Samuel Ruiz. Se establece una tregua.

El Ejército Zapatista asienta su control sobre las zonas comprendidas en las cañadas de la Selva Lacandona, así como en partes de los Altos. El poder allí es ejercido por asambleas de las comunidades y ejidos. Se organiza la solidaridad internacionalista que juega un papel relevante.

FEBRERO - MARZO 94:

De las negociaciones resulta una propuesta del gobierno federal. Los delegados zapatistas regresan para consultar a sus comunidades e informan más tarde que la propuesta fue rechazada por el 98% de los votantes.

Se acercan las elecciones y es asesinado, al parecer desde el mismo PRI, el candidato a presidente Luis Donald Colosio, partidario de una línea dialogante con los grupos de oposición.

VERANO 94:

El Ejército Zapatista convoca en la Selva Lacandona un encuentro abierto a la sociedad civil y a gentes independientes para dialogar sobre las posibilidades de cambio en Méjico. Con asistencia de 6000 representantes de organizaciones populares de todo Méjico se funda la Convención Nacional Democrática como instrumento de la Sociedad Civil para luchar por la reforma democrática de Méjico.

OTOÑO-INVIERNO 94:

Las fases previas del diálogo están concluidas pero este no avanza.

Ernesto Zedillo, candidato del PRI, el histórico partido gobernante, electo presidente de Méjico, toma posesión del cargo y el candidato del PRI para gobernador de Chiapas anuncia su victoria, a pesar de las acusaciones de fraude. Durante este período se producen numerosas ocupaciones de tierras y tomas de presidencias municipales.

El peso mexicano se devalúa a la mitad. A pesar de estar rodeado por el ejército federal, el EZLN rompe el cerco militar y ocupa por breve lapso 38 cabeceras municipales en los altos de Chiapas. No se desata la guerra.

Monseñor Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas y reconocido mediador del conflicto, inicia un ayuno prolongado para reducir la tensión y presionar a las partes para que reanuden las negociaciones. El ayuno culmina con un avance en este sentido.

El 28 de diciembre es asesinado el secretario general del PRI, Ruiz Massieu. Un diputado del PRI aparece como enlace entre los asesinos materiales y los intelectuales, pero puede huir. El PRI impide una investigación profunda y hasta el momento no se han averiguado la identidad de los asesinos.

ENERO 95:

Conmemorando un año del alzamiento, el Ejército Zapatista, al tiempo que reinicia contactos informales con el Gobierno, llama a la sociedad civil a constituir un amplio frente opositor contra el régimen imperante en México.

FEBRERO 95:

El ejército federal inicia una ofensiva rompiendo unilateralmente y sin avisar la tregua. Se agudiza la represión y se amenaza a las organizaciones sospechosas de simpatizar pacíficamente con el EZLN. Hay detenciones y encarcelamientos políticos.

El ejército entra violentamente en las comunidades indígenas, destruyen campos de cultivo y viviendas, contaminan aguas, destrozan fuentes de energía, roban grano, animales domésticos y ganado, destrozan y roban herramientas de trabajo, enseres domésticos y documentos comunales y personales. Se establece una fuerte presencia y control militar en todo el área del conflicto.

Más de 20.000 campesinos huyen a las montañas sufriendo las inclemencias del tiempo y hambre. Hubo varios muertos y muchas enfermedades.

Los miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional se refugian en las montañas evitando el enfrentamiento.

Hay una gran movilización con manifestaciones pacíficas en apoyo al pueblo de Chiapas en todo México y en el extranjero. En el D.F. se manifiestan 100.000 personas.

PRIMAVERA 95:

Se detiene la ofensiva militar y la gente empieza a regresar a las comunidades, encontrándose los destrozos y al ejército acampado al lado.

Se comienza por parte del gobierno una etapa de guerra de "baja intensidad", hostigando a las comunidades, con acoso, detenciones e interrogatorios, tratando de dividir las y manteniéndolas vigiladas. Se organizan los Campamentos Civiles por la Paz como garantía internacional de respeto a los derechos humanos.

MARZO 95:

El presidente Zedillo promulga la "Ley para la Concordia y Pacificación en Chiapas", que rescinde las órdenes de arresto y reestablece el proceso de negociación. No obstante, muchos presuntos zapatistas permanecen en prisión.

Se reanudan los contactos entre el EZLN y el gobierno federal, con la asistencia de la CONAI (Comisión Nacional de Intermediación, presidida por el obispo Samuel Ruiz) y la COCOPA (Comisión de Concordia y Pacificación, integrada por diputados de todos los partidos). Se avanza poco en las sucesivas rondas de conversaciones sobre cuestiones de procedimiento para la negociación.

La población es sometida a un durísimo plan de austeridad.

VERANO 95:

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional convoca un referéndum de alcance nacional e internacional, sobre la legitimidad de sus demandas, y el futuro del propio EZLN, participan en el

mismo más de 1.300.000 mejicanos.

El voto demuestra la vigencia de la preocupación de la opinión pública por el conflicto en Chiapas y apoya las demandas básicas de los zapatistas, pronunciándose también a favor de que el EZLN participe en la vida política civil del país.

SEPTIEMBRE 95:

En una nueva ronda de negociaciones, ambas partes acuerdan las reglas de procedimiento y la agenda de temas a discutir, agrupados en cuatro Mesas de Trabajo: Mesa 1, Derechos y Cultura Indígenas; Mesa 2, Democracia y Justicia; Mesa 3, Bienestar y Desarrollo; Mesa 4, Derechos de la Mujer. Además concluirán con diálogo por la conciliación entre los distintos sectores de la sociedad civil y participación política y social de EZLN.

OTOÑO-INVIERNO 95-96:

La mesa de negociación "autonomía indígena" llega a conclusiones que habrán de refrendar el parlamento mejicano y las comunidades indígenas.

Los representantes del gobierno mantienen estancadas el resto de las negociaciones. Siguen presas 16 personas acusadas de zapatistas.

Grandes movilizaciones militares en diferentes áreas de la zona de conflicto aumentan la tensión y el temor de un ataque inminente.

ENERO 96:

Conmemorando el segundo aniversario del alzamiento, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional anuncia su intención de impulsar la constitución de una fuerza política: el Frente Zapatista de Liberación Nacional. Se realiza el Foro Nacional Indígena convocado por el EZLN en el que participan 300 representantes indígenas.

FEBRERO 96:

Al cabo de cinco meses de negociaciones, el gobierno y el EZLN firman en San Andrés, los primeros acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígenas.

MARZO 96:

En medio de un clima de creciente violencia en el campo, que amenaza la continuidad del proceso de paz, las partes acuerdan los siete subtemas de la Mesa 2, Democracia y Justicia, y se inicia la discusión de los mismos.

Un juez ignorando las leyes de amnistía condena a 12 años de cárcel a dos presuntos zapatistas. Se suspenden las negociaciones. El juez rectifica.

VERANO 96:

Se acentúa la actividad de las fuerzas paramilitares, protegidas descaradamente por la fuerza pública, contra la población civil.

Se lleva a cabo en San Cristóbal un "Foro para la reforma del Estado" en el que participan múltiples organizaciones indígenas así como observadores internacionales. Los representantes del gobierno mantienen una actitud de obstrucción en las negociaciones.

Convocado por el EZLN se celebra el "1er Encuentro Internacional por la Humanidad y contra el Neoliberalismo" en cinco comunidades zapatistas de la selva Lacandona. Participan en él 5.000 mejicanos y extranjeros, además de los indígenas. Asisten de 43 países. El Encuentro acuerda, a

iniciativa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la realización de una consulta internacional sobre la lucha contra el neoliberalismo y a favor de la humanidad.

28.8.96:

Ataques del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en varios estados, coincidiendo con el 1er aniversario de la matanza de Aguas Blancas. El gobierno dice que son terroristas y que no negociará con ellos. El EZLN denuncia que estos estallidos son debidos a la situación económica y política del país y exige que no se utilicen como coartada para reprimir a los campesinos, y el respeto a los derechos humanos. Al mismo tiempo manifiesta que no existe relación entre el EPR y el EZLN, pero que no son enemigos ni rivales.

3.9.96:

El Ejército Zapatista suspende las negociaciones exigiendo la aplicación de los acuerdos pactados, la operatividad de las mesas, el fin del acoso a la población y la libertad de los presos.

OCTUBRE 96:

Se celebra en México D.F. el Foro Indígena con la participación del EZLN.

Se reanudan las conversaciones a través de la CONAI, sin contactos directos entre el Ejército Zapatista y el gobierno.

DICIEMBRE 96-FEBRERO 97:

El gobierno se niega a presentar a la cámara las reformas constitucionales imprescindibles para la aplicación de los acuerdos de la mesa 1 sobre "derechos y cultura indígena", proponiendo unas reformas que impiden su cumplimiento y que son rechazadas por las comunidades. El diálogo queda suspendido.

FEBRERO 97- JUNIO 2000

Se mantiene la guerra de baja intensidad con cuotas de gran violencia cotidiana. La resistencia continúa y en el mes de Diciembre hay una escalada de violencia por parte de fuerzas militares y paramilitares que culmina en los ataques al obispo Samuel Ruiz y a su familia y en la matanza de 45 campesinos desarmados en Acteal en Diciembre del 98.

Los zapatistas ponen en marcha nuevos municipios autónomos y rebeldes que son atacados brutalmente por parte de las fuerzas de seguridad. Se expulsa a un importante número de observadores internacionales.

Se organiza la Consulta Nacional en Marzo del 99 para la que 5000 indígenas bases de apoyo del EZLN recorren todos los municipios del país. (2.500 parejas formadas cada una de ellas por un hombre y una mujer).

JUNIO 2000 - DICIEMBRE 2000

El fracaso del PRI en las elecciones no cambia la situación en Chiapas si bien el presidente electo promete una solución rápida del conflicto por la vía de la negociación.

ENERO 2001-JUNIO 2001

Tras la toma del poder del nuevo ejecutivo los zapatistas anuncian una marcha sobre el DF para dar a conocer sus posiciones al país, y explicar ante el Congreso la Ley de Derechos y Cultura Indígena. La marcha es un éxito de participación y contacto con la sociedad y logra que la comandancia zapatista sea recibida en el congreso.

La Ley que aprueba el parlamento tras esta comparecencia traiciona la letra y el espíritu de los Acuerdos y es rechazada por las comunidades indígenas de Chiapas, Oaxaca y Guerrero y por el Congreso Nacional Indígena que había hecho suyos los Acuerdos de San Andrés. Las comunidades anuncian su intención de proseguir la lucha; la represión y el acoso recomienzan. En Agosto del 2001, el gobierno de Fox publica la ley en el Diario Oficial de la Federación dando carácter vigente a estas reformas.

NOVIEMBRE 2002 - JUNIO 2003

El EZLN rompe su silencio con el envío de una serie de comunicados que anuncian una posible marcha por Europa. Finalmente no se llevará a cabo, al menos en las fechas propuestas. El gobierno federal mexicano inicia procedimientos judiciales y comienza una intensa campaña de desalojos y amenazas a las comunidades indígenas de Montes Azules, en la Selva Lacandona (Chiapas). En el fondo de tal proyecto está el Plan Puebla Panamá :

El **Plan Puebla Panamá** es un proyecto internacional de construcción de un gran eje de comunicaciones y económico que comunique el Atlántico con el Pacífico. Está auspiciado por grandes empresas transnacionales y organismos económicos del poder mundial y de los gobiernos de EEUU y los países afectados. Para su puesta en marcha la existencia de comunidades indígenas campesinas que viven y trabajan en la zona son un estorbo, por lo cual se pretende su desaparición. Dentro del PPP y en territorio mexicano se quiere convertir la Selva Lacandona en un espacio reservado para promover la investigación, prospección, atracción turística de primer orden, comercio privilegiado de especies y maderas, punta de lanza de la cruzada conservacionista y la transnacionalización de recursos y áreas estratégicas.

En ella viven en graves condiciones de exclusión, marginación y abandono pueblos indígenas que se han visto desplazados sucesivamente de otros territorios por falta de tierras. Pueblos que desde hace años resisten y reclaman respeto, justicia y democracia y a los que sistemáticamente se presiona y persigue con el objetivo de acabar con ellos.

AGOSTO 2003:

Durante los días 8, 9 y 10 de agosto del 2003 tuvo lugar en la comunidad de Oventik la fiesta de nacimiento de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno Zapatista.

Esta es la culminación de una serie de cambios surgidos en el EZLN y los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas con respecto a su propio funcionamiento interno y en la relación con la sociedad civil mexicana e internacional.

La práctica y funcionamiento de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno suponen un avance importante en el proceso de instauración de la Ley de Derechos y Cultura Indígena tal cual se recoge en los Acuerdos de San Andrés, firmados entre el gobierno federal mexicano y el EZLN el 16 de febrero de 1996 y en los que se incluye el reconocimiento de los pueblos indígenas en la Constitución General, como entidades de derecho público, capaces de organizarse autónomamente. Estos acuerdos han sido violados sistemáticamente por el gobierno federal mexicano y traicionados con la Reforma Constitucional sobre Derechos y Cultura Indígenas aprobada en el Congreso de la Unión en el año 2001.

Causas fundamentales que originan el conflicto en Chiapas. Los detonantes de la guerra

- Las lamentables condiciones de trabajo, de vida y la miseria que padece la mayoría de la población, especialmente los indígenas y campesinos que mueren de hambre y enfermedades.
- La polarizada estructura en el campo y la fuerte concentración de tierras, que hace del problema agrario uno de los más graves y de larga historia sin solución. Esto se expresa:

- a) La lenta y limitada aplicación de la reforma agraria en Chiapas, lo que condujo a reducidos repartos de tierra.
- b) La ganadería extensiva que ha despojado a los campesinos de sus recursos, privilegiando el pastoreo en lugar de la producción de alimentos.
- c) La explotación maderera voraz que le ha robado a los indígenas sus recursos y ha generado problemas ecológicos, por el afán de un rápido enriquecimiento.
- d) La apropiación de tierras por parte del gobierno para construir grandes obras hidráulicas, petroleras, etc., lo que supone desplazamiento de la población y afectaciones no compensadas.
- e) Los raquíuticos salarios y el sistema semiservil de trabajo y vida en algunas fincas, especialmente cafetaleras, que han sido los centros tradicionales de las peores condiciones de explotación y abusos.
- f) La generación de conflictos entre pueblos por la asignación que el gobierno hizo en los 70 de miles y miles de Hectáreas de la selva a las pocas familias que existen de Lacandones, sin respetar la posesión que otros indígenas ya tenían allí. Esta medida se diseñó para que a nombre de los Lacandones empresas públicas y privadas explotaran los recursos de la selva.
- g) El fin del reparto de tierras decretado por Salinas en 1.992.

- Las formas caciquiles y despóticas de gobierno. El abuso de poder entre las autoridades locales, con un ejercicio desmedido de autoritarismo de una oligarquía conservadora. La nula regulación o complicidad del centro.

- a) Un paraíso propiedad de la burguesía regional.
- b) La represión y la violación sistemática de los derechos humanos, el encarcelamiento al margen de la legalidad. El secuestro, el asesinato y la anulación de los derechos de los indígenas y de sus comunidades.

- El desprecio hacia los indígenas, el racismo, la humillación y los malos tratos contra los grupos étnicos como en ninguna otra parte del país.

- a) Los indígenas un estorbo necesario como fuerza de trabajo barata.

- La acumulación de experiencias organizativas y de lucha entre los indígenas rescatando sus formas tradicionales de convivencia y trabajo.

- a) La supuesta pasividad de los indígenas no siempre se ha dado, ya que en diversos períodos desde la conquista hasta nuestros días han realizado importantes levantamientos.
- b) En Chiapas, como en gran parte del país, a partir de los años 70 se da una insurgencia campesina importante, que hace que sus organizaciones se multipliquen y que se ensayen diferentes métodos de lucha.
- c) El agotamiento de las formas de negociación.

Suma y combinación de las causas. Debe entenderse que fue la suma de estas causas y su combinación lo que llevo a que el territorio de Chiapas y su población se convirtiera en la zona más conflictiva del país y por tanto que allí se diera el levantamiento; sin embargo, situaciones similares de pobreza, represión y violación a los derechos humanos se dan en Oaxaca, Guerrero, Puebla, la zona de las huastecas, etc. Por lo que los nuevos movimientos de muy diverso carácter siguen dándose en Méjico, ante una crisis y un sistema asfixiante.

Las declaraciones de la Selva Lacandona

Cinco son, hasta la fecha, la Declaraciones de la Selva Lacandona que ha emitido el Ejército

Zapatista de Liberación Nacional.

La **I Declaración de la Selva Lacandona**, fue la carta de presentación del EZLN ante el mundo. Fue el grito, el ¡YA BASTA! que acompañó la toma de la ciudad de San Cristóbal de las Casas y otras tres cabeceras municipales del Estado de Chiapas el 1º de Enero de 1994.

La **II Declaración de la Selva Lacandona**, fue hecha pública en el mes de Junio, y en ella se convoca a la creación de la CONVENCION NACIONAL DEMOCRATICA. baste decir que el 8 de Agosto de 1994 se celebró en Aguascalientes, Chiapas, la primera reunión de la CND.

La **III Declaración de la Selva Lacandona**, lleva fecha de Enero de 1995. En ella se hace un llamado a la creación de un Movimiento de Liberación Nacional que trabaje por el tránsito hacia la democracia, la libertad y la justicia. Poco tiempo después el Ejército Federal desencadenó la ofensiva del mes de Febrero que obligó a las comunidades a emprender un éxodo al interior de la selva que duró de uno a dos meses en la mayoría de ellas, habiendo una, la que habita en Guadalupe Tepeyac, que todavía no ha podido volver a sus casas, ya que el pueblo está ocupado por el Ejército Federal.

La **IV Declaración de la Selva Lacandona**, fechada el 1º de Enero de 1996, establece la creación del FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL, una fuerza política cuyos integrantes no desempeñen ni aspiren a desempeñar cargos de elección popular o puestos gubernamentales en cualquiera de sus niveles. Una fuerza política que no aspire a la toma del poder. Una fuerza política que no sea un partido político.

"Una fuerza política que pueda organizar las demandas y propuestas de los ciudadanos para que el que mande, mande obedeciendo. Una fuerza política que pueda organizar la solución de los problemas colectivos aún sin la intervención de los partidos políticos y del gobierno. No necesitamos pedir permiso para ser libres. (...) Una fuerza política cuyos integrantes no tengan más privilegio que la satisfacción del deber cumplido.

La **V Declaración de la Selva Lacandona**, en Julio de 1998. Llamamiento a la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio, ratificando el "Para todos todo, nada para nosotros". Se anuncia también la realización en todo México de una Consulta nacional sobre la iniciativa de Ley Indígena de la Comisión para la Concordia y Pacificación y por el fin de la guerra de exterminio.

La **VI Declaración de la Selva Lacandona**, en junio de 2005. Se anuncia la intención de participar junto a otras organizaciones políticas de izquierda, no partidistas, de la sociedad civil mexicana (abajo a la izquierda) con el fin de crear una nueva Constitución Mexicana y el inicio de "la Otra Campaña".

La mejor forma de saber lo que plantean los zapatistas es acudir a sus declaraciones, [te invitamos a leerlas](#).

Organizaciones-Siglas

EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN)

FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (FZLN)

COMISIONA NACIONAL DE INTERMEDIACION (COONAI), presidida por el obispo de San Cristóbal de las Casas, D. Samuel Ruiz.

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES POR LA PAZ (CONPAZ).

COMISION DE CONCORDIA Y PACIFICACION (COCOPA), formada por diputados de todos los partidos.

FORO INDÍGENA, COORDINACION DE ORGANIZACIONES INDIGENAS.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO (PRD)
PARTIDO DE ACCION NACIONAL (PAN)